EL LITORAL

Año XXX — No. 5868 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, jueves 28 de agosto de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T.A. 162[illegible]

El 1o. llegará a Río el presidente Harry S. Truman

WASHINGTON, 28 (UP). — El presidente Harry Truman emprenderá el viaje a Río de Janeiro en el avión "Independence" y pronunciará un importante discurso ante la Conferencia Interamericana de Defensa.

Será recibido en la capital carioca por el presidente Eurico Gaspar Dutra. Permanecerá en el Brasil como invitado oficial hasta el 7 de setiembre, día en que participará en la conmemoración del 125o. aniversario de la independencia del Brasil.

El martes hablará en Petrópolis; el discurso sería transmitido por radio a todo el mundo. Luego regresará a Río de Janeiro, donde dará una recepción a los funcionarios brasileños y delegados a la conferencia en el acorazado "Missouri", en el cual regresará a Washington entre el 16 y el 20 de ese mes.

Truman pasará los días miércoles y jueves visitando las bellezas naturales de la región. El viernes y el sábado dará recepciones y banquetes. El domingo, día de la independencia brasileña, Truman presenciaría el desfile de tropas y asistirá a una fiesta que dará Dutra. El presidente estará acompañado además de su familia, por su jefe de estado mayor, almirante William Leahy, su consejero Clark Clifford, y su ayudante, el Dr. John Steelman. Viajarán también a Río de Janeiro con Truman el embajador brasileño, señor Carlos Martins y señora. El "Independence" debe llegar a Río alrededor de las 14 del lunes.

"No habrá veto interamericano"

NUEVA YORK, 28 (UP). — El diario "The New York Sun" publica hoy un editorial titulado: "No habrá veto interamericano" diciendo que "después de lo ocurrido en Lake Success es natural que el poder del veto cuente con muy pocos amigos en la conferencia interamericana de defensa que se realiza en Petrópolis. Allí los miembros de la comisión que redacta los procedimientos a incorporar al tratado de defensa derrotaron por 18 votos contra 1 la proposición argentina disponiendo que una sola Nación tenga autoridad para impedir la acción contra la agresión. Igualmente fué derrotada la proposición uruguaya de que la simple mayoría pueda acordar la acción disciplinaria mientras que por una votación de 15 contra 2 se adoptaron los planes del secretario de Estado George Marshall, exigiendo una mayoría de dos tercios. Debe reconocerse en favor de la Argentina que esta delegación luego de adoptar su posición y tras haber sufrido una derrota, anunció su intención de respetar la voluntad de la mayoría. Al considerar los méritos que pueda tener el veto en la UN contra la mayoría de los dos tercios en los asuntos internacionales, debe recordarse que las Naciones Unidas y el organismo interamericano son completamente distintos. El organismo mundial es un cuerpo joven que trata de encarar los problemas en un campo en el que las grandes potencias predominan. El organismo hemisférico por otra parte ha existido por un período mucho más largo y sus miembros comprenden mejor los ideales y métodos de los demás y, por lo tanto, pueden tener más confianza en los juicios de la mayoría. Así lo que resulta bien en este hemisferio no puede resultar tanto en las Naciones Unidas hasta que dicho organismo haya alcanzado su madurez. Sin embargo resulta satisfactorio pensar que al abordar los problemas hemisféricos el organismo interamericano no se verá impedido por el poder del veto que reina en las Naciones Unidas".

Finalizaron sus trabajos las comisiones

PETRÓPOLIS, 28 (UP). — Sin el menor tropiezo las comisiones de la Conferencia Interamericana de Defensa, concluyeron su labor conforme con el programa que se habían fijado y los delegados se preparan para terminar el borrador del tratado de defensa.

No obstante el acuerdo sobre el texto de los artículos de este tratado, que no tiene precedentes, hay señales de que puede estar sujeto a interpretaciones distintas. La comisión sobre preámbulo y artículos protocolares concluyó su labor en medio de un debate, estando en desacuerdo Colombia y Perú sobre interpretación general. Este debate se reproducirá en una de las sesiones plenarias finales de la conferencia.

La comisión de procedimientos finalizó sus trabajos anoche, habiendo aprobado por unanimidad el plan de Estados Unidos y Méjico para hacer obligatoria toda acción que no sea el empleo de la fuerza armada contra el agresor. Una acción colectiva de esta clase estaría sujeta a la aprobación previa del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La comisión sobre agresión también terminó su labor salvo lo que se refiere a definir los límites de las vastas zonas de seguridad del hemisferio occidental. Las tres comisiones informarán a la conferencia reunida durante lo que resta de esta semana y el próximo lunes. La plenaria final se realizará el martes por la mañana.

El presidente Truman hablará en esa ocasión y por la tarde se firmará el tratado.

La producción de café se mejorará en Méjico

MÉJICO, 28 (UP). — El gobierno pidió a los cosecheros de café que mejoren la calidad del producto a fin de conquistar el prestigio de que gozaba antes el café mejicano en el mercado mundial.

El ministro de Economía Nacional, señor Antonio Ruiz Galindo, manifestó que la costumbre de muchos cosecheros de poner el café en remojo para aumentar su peso, así como la de recogerlo en destiempo para aprovechar los altos precios vigentes en momentos en que no existen cosechas en el mercado, han desprestigiado al café mejicano en el extranjero.

Agregó que el gobierno tomará disposiciones para mejorar la calidad del café si es que los cosecheros no se disponen a cooperar voluntariamente.

TEXTO PROVISIONAL DEL TRATADO DE DEFENSA INTERAMERICANO A SUSCRIBIRSE EL DOS EN RIO

QUITANDINHA, 28 (UP). — El siguiente es el texto provisional, no oficial, del tratado de defensa que se firmará en Río de Janeiro el 2 de setiembre. Contiene los artículos en el orden que fueron despachados por las respectivas comisiones, el cual puede ser alterado y ligeramente modificado en su redacción por la comisión de redacción y coordinación que ha entrado a conocerlo antes de pasarlo a la sesión plenaria:

Preámbulo y principio

Las altas partes contratantes en representación de sus pueblos, animadas por el deseo de consolidar y fortalecer sus relaciones de amistad y buena vecindad, y considerando:

Que por la resolución octava de la conferencia interamericana sobre los problemas de la guerra y de la paz reunida en Méjico se recomendó la celebración de un tratado destinado a prevenir y reprimir las amenazas o actos de agresión contra cualquiera de los países de América;

Que las altas partes contratantes requieren su voluntad de permanecer unidas en un sistema interamericano, compatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas en los términos fijados por su carta y refirman la existencia del acuerdo que tienen celebrado para entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional que sean susceptibles de acción regional;

Que las altas partes contratantes refirman su adhesión a los principios de solidaridad y cooperación interamericana y especialmente a los principios enunciados en los considerandos y declaraciones del acta de Chapultepec, todos los cuales deben tenerse por aceptados como norma de sus relaciones mutuas y como base jurídica del sistema interamericano;

Que los Estados americanos se proponen celebrar un tratado de "sistema interamericano de paz" previsto en la resolución trigésimonovena de la conferencia interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz a fin de mejorar los procedimientos interamericanos para resolver sus controversias por medios pacíficos y de consolidar tales procedimientos en un sistema interamericano de paz;

Que la obligación de ayuda mutua de común defensa de las repúblicas americanas se halla esencialmente ligada a su comunidad e ideales democráticos y a su permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz;

Que la comunidad regional americana afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición efectiva de la seguridad y de la paz y que la paz se funda en la justicia y en el orden moral y se asienta, por lo tanto, en el reconocimiento y la protección internacional a los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia para la realización internacional de la justicia y de la seguridad.

Han resuelto, de acuerdo con los objetivos enunciados, celebrar un tratado a fin de asegurarse la paz por todos los medios, a proveer la ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualesquiera de ellos, y para ese objeto han nombrado a sus plenipotenciarios (aquí los nombres de los delegados), los cuales, después de recibir sus respectivos plenos poderes que fueron hallados en buena y debida forma, acordaron las siguientes disposiciones:

Art. A. — Las altas partes contratantes condenan formalmente la guerra y se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en cualquier forma incompatible con las disposiciones de la carta de las Naciones Unidas y del presente tratado.

Art. B. — Como consecuencia del principio anterior las altas partes contratantes se comprometen a someter toda controversia que surja entre ellos a los métodos de solución pacífica y tratar de resolver entre sí mediante los procedimientos vigentes en el sistema interamericano, antes de recurrir a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Articulado aprobado por la segunda comisión sobre medidas a tomar en caso de amenazas o actos de agresión

Art. C. 1o. — Las partes contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos ellos y que cada uno se compromete a ayudar a hacer frente a dicho ataque en el ejercicio del derecho inmanente de la legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la carta de las Naciones Unidas.

2o. — A solicitud del Estado o Estados directamente atacados y hasta la decisión del órgano de seguridad del sistema interamericano, las partes contratantes podrán determinar las medidas inmediatas que individualmente adopten en cumplimiento de la obligación que aparece en el párrafo precedente, en acuerdo del principio de solidaridad continental y en ejercicio del derecho de legítima defensa colectiva. Las partes contratantes se reunirán en consulta sin demora a fin de examinar esas medidas y acordar las de carácter colectivo que convenga adoptar.

3o. — Lo estipulado en este artículo se aplicará en todos los casos de ataque armado que se efectúe dentro de la región descripta en el artículo D, o dentro del territorio de un Estado americano. Cuando el ataque se efectúe fuera de esas áreas se aplicará lo estipulado en el artículo D.

4o. — Podrán aplicarse las medidas de legítima defensa de que trata este artículo hasta tanto el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y seguridad internacionales.

Art. D. — Las regiones a que se refiere este tratado comprenderá el área geográfica definida por la declaración de Panamá del 3 de octubre de 1939, el continente americano, el territorio de Alaska, Groenlandia y el área que queda entre uno y otro, (este artículo tendrá redacción definitiva más amplia una vez conocido el despacho de la subcomisión especial que estudia la delimitación de la zona y acoja las observaciones de la Argentina y Chile sobre la Antártida y otras regiones meridionales).

Art. E. — Las partes contratantes enviarán inmediatamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con los artículos 51 y 54 de la carta de San Francisco, la información completa sobre las actividades emprendidas o las proyectadas en el ejercicio del derecho de la legítima defensa con el propósito de mantener la paz y la seguridad interamericanas.

Art. F. — Si la inviolabilidad o integridad de territorio o soberanía o independencia política de cualquier Estado americano fuesen afectadas por una agresión que no sea un ataque armado por un conflicto extracontinental o intracontinental o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de las Américas, las partes contratantes se reunirán inmediatamente en consulta a fin de acordar en caso de agresión las medidas que se deban tomar en ayuda del agredido para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente.

Art. G. — En el caso de conflicto entre dos o más Estados americanos, sin perjuicio del derecho de legítima defensa de conformidad con el artículo 51 de la carta de las Naciones Unidas, las partes contratantes reunidas en consulta instarán a los Estados contendientes a suspender las hostilidades y tomarán todas las medidas necesarias para establecer y mantener la paz y seguridad interamericanas y para la solución del conflicto por medios pacíficos. El rechazo de la acción pacificadora será considerado para la determinación de la agresión y la aplicación inmediata de las medidas que se acuerden en la reunión de consulta.

Art. H. — Para los efectos de este tratado las medidas que las partes acuerdan colectivamente comprenderán una o más de las siguientes: retiro de los jefes de misiones, ruptura de las relaciones diplomáticas, ruptura de las relaciones consulares, ruptura parcial o total de las relaciones económicas, de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas y el empleo de la fuerza armada.

Art. I. — Además de otros actos, en la reunión de consulta pueden caracterizarse como de agresión y serán considerados como tales: a) El ataque armado no provocado por un Estado contra el territorio o la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro Estado. b) La invasión por la fuerza armada de un Estado, del territorio de otro Estado mediante la trasposición de las fronteras demarcadas de conformidad de un tratado, sentencia judicial o laudo arbitral o falta de fronteras demarcadas que afecten una región bajo la jurisdicción efectiva de otro Estado.

Art. J. — Ninguna de las estipulaciones de este tratado se interpretará en el sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de las partes contratantes de acuerdo con la carta de las Naciones Unidas.

Articulado aprobado por la tercera comisión sobre procesos y organismos para la ejecución del tratado

Ar. K. — Las consultas a que se refiere el presente tratado se realizarán por medio de reuniones de ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas que lo hayan ratificado o en la forma o por el órgano que en lo futuro se acordare.

Art. L. — El consejo directivo de la Unión Panamericana podrá actuar provisionalmente como órgano de consulta, en tanto no se realicen las reuniones a que se refiere el artículo anterior.

Art. M. — Las consultas serán promovidas mediante una solicitud dirigida al consejo directivo de la Unión Panamericana por cualquiera de los Estados signatarios que haya ratificado el tratado.

Art. N. — En las votaciones a que se refiere el presente tratado sólo podrán tomar parte los representantes de los Estados signatarios que lo hayan ratificado.

Art. Ñ. — El consejo directivo de la Unión Panamericana actuará en todo lo concerniente al presente tratado como órgano de enlace entre los Estados signatarios que lo hayan ratificado y entre éstos y las Naciones Unidas.

Art. O. — Los acuerdos del consejo directivo de la Unión Panamericana a que se refieren los artículos M y N se adoptarán por la mayoría absoluta de los miembros con derecho a voto.

Art. P. — El órgano de consulta adoptará los acuerdos a que hubiere lugar para el voto de los dos tercios de los Estados signatarios que hayan ratificado el tratado.

Art. Q. — En las votaciones a que se refieren los dos artículos anteriores se aceptarán para los efectos del cómputo del quórum y de la votación, los votos de las partes directamente afectadas en la situación o controversia de Estados americanos que motivan los acuerdos o consultas.

Art. R. — Para constituir el quórum en todas las reuniones a que se refieren los artículos anteriores, se requerirá que el número de los Estados representados sea por lo menos igual al número de votos válidos para adoptar la respectiva decisión.

Art. S. — Las decisiones que requieran la aplicación de las medidas mencionadas en el artículo H serán obligatorias para todos los Estados signatarios que lo hayan ratificado, con la sola excepción de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento.

Art. T. — Las medidas que acuerde el órgano de consulta se ejecutarán mediante los procedimientos y órganos existentes en la actualidad o que en adelante se establecieren.

Artículos protocolares

Art. U. — Este tratado entrará en vigor entre los Estados que lo ratifiquen tan pronto hayan sido depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los Estados signatarios.

Art. V. — Este tratado queda abierto a la firma de los Estados americanos en la ciudad de Río de Janeiro y será ratificado por los Estados signatarios a la brevedad posible de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales. Las ratificaciones serán entregadas para su depósito a la Unión Panamericana la cual notificará a cada Estado signatario. Dicha notificación deberá considerarse como un canje de ratificación.

Art. W. — El presente tratado será registrado en la secretaría general de las Naciones Unidas por medio de la Unión Panamericana al ser depositadas las ratificaciones por dos terceras partes de los Estados signatarios.

Art. X. — Este tratado regirá por tiempo indefinido, pero podrá ser denunciado en cualquier momento por escrito a la Unión Panamericana. Dos años después de que la Unión Panamericana reciba la notificación de la denuncia cesará el tratado respecto al signatario denunciante".

SE RETIRO DE LA REUNION LA DELEGACION DE ECUADOR

QUITANDINHA, 28, (UP). — El canciller del Ecuador, Dr. Vicente Trujillo, decidió retirarse de la Conferencia Interamericana de Defensa y Seguridad, después que la comisión directiva de la misma, reunida ayer a la tarde, dictó un fallo en el sentido de que el Dr. Trujillo no está calificado para firmar en nombre de su país el tratado de defensa hemisférica, en estudio aquí, con las credenciales que tienen actualmente y que fueron extendidas por el depuesto presidente señor José María Velasco Ibarra.

La comisión directiva dictó ese fallo luego que el doctor Trujillo, en una nota oficial al presidente de la Conferencia, doctor Raúl Fernandes, del Brasil, pidió que se le aclarara formalmente si en virtud de la decisión adoptada ayer por la comisión no se le permitiría firmar el tratado.

Así ha llegado a su capítulo final la difícil situación en que se vió colocado el doctor Trujillo desde que se conocieron pormenores de la asunción del mando por el coronel Mancheno.

El doctor Trujillo y los demás miembros de la delegación ecuatoriana ya han iniciado los preparativos para abandonar Quitandinha y regresar a Quito, vía Río de Janeiro, en el primer avión. Se ha sabido que fueron las delegaciones de Méjico y Uruguay las que se opusieron más vigorosamente a que se diera al Dr. Trujillo el derecho a firmar el tratado de defensa, aduciendo que ello implicaría automáticamente el reconocimiento del gobierno del coronel Mancheno.

Partió la delegación ecuatoriana

QUITANDINHA, 28 (UP). — El presidente de la delegación ecuatoriana, señor José Trujillo y miembros de la misma abandonaron el hotel local dirigiéndose a Río de Janeiro.

El estudio del preámbulo

QUITANDINHA, 28 (UP.) — La primera comisión de estudio del preámbulo, principio y artículos protocolares, antes de terminar anoche su labor (a medianoche) escuchó el alegato del delegado colombiano Rocha sobre las diferencias existentes entre ataque armado y conflicto.

Señaló el exponente que la delegación traía a consideración una inquietud de la comisión primera y alegó que el artículo primero protocolar establece que no puede haber incompatibilidad entre la Carta de las Naciones Unidas y el tratado. Explicó que como el artículo E acordado esta mañana por la comisión segunda deforma y transforma el concepto de ataque armado que emplea la Carta de San Francisco porque los transmite en "conflictos", provocaba esto su preocupación porque si bien todo ataque armado es un conflicto también no es menos cierto que no todo conflicto es ataque armado".

Sostuvo que dicha transformación "infecta el término" de legítima defensa que se emplea en la Carta de las Naciones Unidas en relación con el ataque armado porque ya habría que relacionarlo con el término conflicto y conflicto puede ser una contraposición diferente y aun una simple disputa judicial".

Más adelante manifestó el delegado colombiano que la conferen[illegible] do y deshecho". Hizo referencia a la posición colombiana en las reuniones de ayer durante la consideración de ese asunto en la comisión segunda cuando sostuvo que se establecería un "statu quo" antibélico. Recordó los antecedentes de Colombia en ese sentido, la que, dijo, se mostró siempre amante de la justicia, el derecho y también de un sentimiento permanentemente favorable a una solución pacífica de las controversias.

Anticipó, asimismo, que se reservará el derecho de someter oportunamente el problema a la sesión plenaria de la conferencia. El presidente de la delegación uruguaya, Dr. Mateo Márquez Castro, explicó que como Colombia no ha presentado una enmienda a lo ya resuelto esta mañana sobre el primer artículo protocolar, correspondía a la comisión establecer el procedimiento a seguir. Guatemala contestó que correspondía expresar un voto de aprobación a la posición del canciller colombiano. Manifestó que no sabía hacer diferencias entre ataque y conflicto armado.

Belaunde preguntó por qué el órgano americano no podía adoptar funciones pacificadoras cuando el Consejo de Seguridad dispone de esa condición en el caso de amenaza o agresión, y recordó las diferencias surgidas en la conferencia de la paz celebrada en Buenos Aires en 1936. Mencionó Belaunde las actividades realizadas por el comité de los cinco destacando que ellas conducían primero a pacificar y, segundo, a unificar para la defensa. Inmediatamente manifestó que la historia americana probaba que la consulta había tenido suerte, diciendo que no se debía restringir la consulta pacificadora ante el ataque armado. No queremos —dijo— que existan principios anárquicos. Queremos la igualdad jurídica de todos los Estados. Por último, el presidente declaró que como no había nada más por discutir, declaraba finalizado el debate.

Virtualmente han concluído las labores

QUITANDINHA, 28 (UP.) — A media noche terminó la comisión primera de aprobar los últimos artículos del proyecto de texto que quedaban pendientes y las labores del día se limitarán a la reunión iniciada por la comisión coordinadora y de redacción que dará forma definitiva y ordenará el articulado ya conocido.

Con el cese de actividades de las comisiones una gran quietud se extendió esta mañana en el hotel que sirve de sede a los conferenciantes, terminando la fase de conciliábulos, apresurados consultas de pasillos, distribución de enmiendas y contraproposiciones, etc. Los delegados se dedicaron a descansar por primera vez desde el comienzo de la asamblea y las figuras familiares que desde temprano se sentaban en torno a la mesa de las comisiones han desaparecido.

Fueron mucho los que aprovechando el intervalo por lo menos de 48 horas antes de la próxima asamblea plenaria, se dirigieron a Río de Janeiro donde han empezado a partir los secretarios y asesores de varias delegaciones a fin de reservar alojamiento para el martes y días subsiguientes donde permanecerán a la espera de la fecha de partida para sus respectivas capitales.

La sala de prensa también está tranquila hoy. Se acabaron las carreras de los corresponsales y reporteros y parece que éste será realmente un día de descanso que evidentemente todos necesitaban. No se oculta, sin embargo, una desilusión porque las labores se prolongarán hasta el martes, pués se opinaba que todo podía concluir este fin de semana. Además de las dos semanas de aislamiento en el lujoso hotel que en opinión de muchos es una prueba para los nervios de cualquiera, el tiempo se ha sumado a hacer más tediosa la estada por la neblina y la llovizna que impidieron en los últimos tres días salir a las orillas del lago artificial obligando a todos a permanecer en sus cuartos o en los pasillos en un ambiente pesado, pues más de mil personas circulan por todas las dependencias.

Por otra parte, es incuestionable la satisfacción de haber dado fin a los trabajos y sólo se oyen expresiones de augurio sobre el éxito del tratado que se perfeccionará con la carta del sistema interamericano en Bogotá.

Las actividades de la jornada

QUITANDINHA, 28 (UP) — La conferencia interamericana desarrollará hoy el siguiente programa de actividades: A las 10, reunión de la comisión coordinadora para [illegible]

Nota de EE. UU. a Rusia sobre el caso de Corea

WASHINGTON, 28. (UP). — El secretario de Estado interino de la Unión, señor Lovett, informó que Estados Unidos ha enviado otra nota a Moscú sobre la situación de Corea, pero rehusó revelar el contenido de la misma.

Condiciones en que vive la población británica

LONDRES, 28 (UP). — Los millones de habitantes de Gran Bretaña se hallaron desde hoy bajo una especie de sitio económico batallando contra el hambre y las privaciones y bajo la creciente amenaza de la ruina y la bancarrota de su país.

El gobierno laborista británico puso a la vista sus cartas presentando el cuadro más sombrío de Inglaterra, incluyendo los años de la guerra. Después del 7 de setiembre una familia británica integrada por cuatro personas, sólo podrá adquirir tres libras de carne de ternera, o bien cuatro libras (un kilo 850 gramos) de carne de cordero por semana. Si los miembros de esta familia pueden darse el lujo de comer además en algún restaurante, lo harán mal y escasamente porque el abastecimiento de alimentos a los restaurantes quedará reducido al 17 y medio por ciento.

Salir a dar un paseo en automóvil es cosa del pasado porque no hay gasolina. Alrededor de un millón de automóviles quedarán imposibilitados de rodar para ahorrar el combustible indispensable para que lo hagan los automóviles cuya marcha es indispensable.

La prensa británica recibe con fuertes críticas las medidas adop[illegible]

Se registró un choque de trenes en Calcuta

CALCUTA, 28 (UP). — Las autoridades de la empresa ferroviaria anuncian que hubo 23 pasajeros muertos y 118 heridos anoche al chocar un expreso de la línea a Bengala-Nagpur con un tren estacionado en Kalghat.

Nehrú, que ha recorrido las zonas afectadas por las revueltas declaró que mañana se entrevistará con el primer ministro del Pakistán, Liaquat Ali Khan. Manifestó a los periodistas que la rápida cooperación entre los dos gobiernos es el único medio de salvar la situación.

Intercambio de puntos de vista entre Truman y el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 28. (UP). — En un intercambio de correspondencia entre el Papa y el presidente Truman, ambos piden que se unan los recursos y fuerzas "para establecer el orden moral en el mundo, y reconstruir la paz fundada en los principios cristianos".

Una de las cartas del presidente Truman fechada el 6 de agosto y entregada al Pontífice por el enviado especial de Estados Unidos señor Taylor dice: "Deseo hacer todo cuanto esté de mi parte y en mi poder para establecer el orden moral en el mundo". La carta del Papa fechada el 26 de agosto dice que "sentimos que la enorme mayoría de los pueblos del mundo, aun en los países donde está restringida la libertad de expresión, comparten nuestros deseos de establecer firmemente la paz, fundada en las tradiciones cristianas".

En la carta del presidente norteamericano se expresa también que "las tareas con que ahora debemos enfrentarnos son en verdad formidables. Las condiciones precarias en que debemos encarar los problemas de la postguerra y la multitud de cuestiones aun sin solución se ven complicadas por múltiples desengaños y desilusiones. A menos que las fuerzas morales del mundo entero se unan el desaliento seguirá progresando y profundizándose con las consecuentes pérdidas de potencia y eficacia, que servida por las fuerzas morales, serán ganadas por los elementos que se les oponen y tratan de destruirla. Los ideales y esperanzas de la humanidad se han visto a menudo amordazados por la fuerza. Ahora se verán amordazados y reducidos a la más completa impotencia por la división de las fuerzas morales del mundo".

Por su parte el Pontífice declara: "La sociedad civil es también de origen divino y la misma naturaleza indica su necesidad. Es una obsecuencia del hombre mismo y está destinada a servir de defensa al hombre y de ayuda para el legítimo ejercicio de los derechos dados por Dios. Una vez que el Estado excluye a Dios y se constituye en fuente de los derechos de la persona humana, el hombre queda reducido a la condición de esclavo o de mera entidad cívica para ser explotada por los fines egoístas de un grupo, que por casualidad tiene poder. La historia demuestra claramente a todo aquel que quiera y sepa leer que cuando el orden de Dios se desordena el resulta[illegible]

No conforma a E. U. la presente aplicación del plan de Marshall

PARIS, 28. (UP) — En esferas competentes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia se expresó que el Quai d'Orsay se considera resentido por la forma en que se desarrolla la conferencia tripartita en Londres donde, según se sabe, se trata el nivel industrial que se permitirá tener en el futuro a Alemania.

Se expresa que "los franceses fueron completamente desairados", afirmándose que durante las reuniones los delegados anglo-norteamericanos decidieron seguir adelante con sus propias fórmulas y no "le permitieron a Francia exponer sus puntos de vista".

Labor de la conferencia de París

PARIS, 28 (UP) — Estados Unidos estaría dispuesto a manifestar a las naciones conferenciantes sobre el problema de la rehabilitación económica, que las comprobaciones que hicieron hasta la fecha no llegan ni con mucho a justificar la ayuda norteamericana de conformidad con el plan Marshall.

Se dice en fuentes bien informadas que el subsecretario de Estado, señor Clayton, y el embajador en Francia, Jefferson Caffery, se reunirán con la comisión de 16 países para explicarle la reacción de Estados Unidos ante los procedimientos hasta ahora llevados a cabo.

Según parece: el informe presentado por la comisión no fué lo suficientemente claro en cuanto Europa se propone ayudarse a sí misma en una forma que justifique las soluciones propuestas por Marshall. Estados Unidos espera seguridades más concretas de que los países europeos reducirán sus créditos comerciales, estimularán la producción local y reducirán la de artículos de lujo. En la larga discusión de la propuesta británica para libertar el comercio, la comisión resolvió crear una subcomisión de diez naciones para elevar un informe sobre la posibilidad de una unión aduanera en Europa.

Esto será incluído en el informe final de la comisión que estará listo para el 2 de setiembre próximo.

La aplicación del plan Marshall

WASHINGTON, 28 (UP). — El secretario de Estado interino, señor Robert Lovett, en una conferencia mantenida con los periodistas en las últimas horas de anoche, expresó que las naciones del occidente de Europa, comprendidas dentro del plan del general Marshall, deben programar un plan de ayuda razonable que pueda contar con el apoyo de los Estados Unidos.

Agregó que la mayor preocupación del gobierno de los Estados Unidos en esa cuestión del plan, era que se demostrara en forma inequívoca que cada año se requerirá menos ayuda de parte de los Estados europeos. Se refirió luego a la producción alemana y a ese respecto expresó que las entrevistas franco-británicas en Londres parecían progresar satisfactoriamente y que tenía entendido que a fines de semana se daría a publicidad un comunicado en el que informaría sobre los resultados logrados.

Dijo también que creía que los [illegible] gobierno de la Unión había respondido a la protesta soviética respecto a la conferencia tripartita de Londres sobre el nivel industrial de Alemania, se contestó que se estaba preparando esa respuesta para enviarla oportunamente.

Se refirió luego a la condena de Petkov y a la protesta formulada por el gobierno de la Unión respecto a esa medida, y expresó sobre el mismo que espera recibir respuesta del gobierno búlgaro. Con respecto a la conferencia económica de rehabilitación de los países de Europa según el plan de Marshall, el funcionario norteamericano manifestó que Estados Unidos participará más activamente en la misma y que ha enviado una delegación integrada por tres personalidades a París, pero que esto en forma alguna no alterará el concepto fundamental sostenido por los Estados Unidos respecto a que el programa de ayuda de Marshall debe ser preparado principalmente por los mismos Estados europeos.

Agregó que la revisión final de tales planes y la ayuda definitiva que se preste a Europa, será también determinada por el gobierno de los Estados Unidos.

La controversia entre Egipto y Gran Bretaña

LAKE SUCCESS, 28 (UP). — Colombia mantuvo el veto de las naciones pequeñas en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el debate sobre la disputa entre Egipto y Gran Bretaña.

Colombia dió el voto decisivo al terminar la breve pero violenta discusión en el Consejo de Seguridad, luchando contra el poder del veto de las cinco grandes potencias. La sesión terminó a las 10.30 habiéndose adoptado el plan brasileño que propone que el caso anglo-egipcio se vuelva a poner en manos de las partes disputantes para que intenten nuevamente solucionarlo mediante negociaciones privadas.

A último momento el delegado colombiano, señor Alfonso López se unió a los otros seis miembros del Consejo aprobando la resolución brasileña. Inglaterra, como parte disputante, no puede votar, mientras que Rusia, Polonia y Siria se oponen a los intentos del Consejo para evitarse tomar una decisión sobre el pedido egipcio para que las tropas británicas se retiren lo más pronto posible del valle del Nilo. El voto de Colombia era indispensable para que la proposición brasileña tuviera la mayoría de siete votos necesarios para su aprobación.

El nuevo gabinete del Sr. De Albornoz

PARIS, 28 (UP). El nuevo gabinete republicano español, quedó integrado así:

Presidencia y Relaciones Exteriores, Alvaro de Albornoz; Guerra, general Hernández Saravia, sin partido político; Justicia y Hacienda, Fernando Valera, de Unión Republicana; Economía, doctor [illegible]

Muchos judíos d[illegible] Europa desean [illegible] a Estados Unid[illegible]

[illegible]

FRANCFORT, 28 (UP). — [illegible] tre los judíos que se encuentran sin hogar en Europa, no es [illegible] forma el deseo de radicarse en forma permanente en Palestina. Tal la impresión recogida por [un] grupo de seis hombres de negocios norteamericanos que vinieron a imponerse personalmente de la situación y que durante varias semanas recorrieron los campos de personas desplazadas y visitaron Palestina.

Muchos de los israelitas [con] quienes conversaron los viajeros manifiestan que desean trasladarse a Estados Unidos o a [illegible] países donde tienen parientes.

Los seis citados hombres de negocios vinieron a Europa [para] recoger impresiones directas a fin de desarrollar la campaña a favor del fondo para el bienestar judío de Chicago. Esa campaña se iniciará en setiembre próximo como parte del llamamiento [illegible] do de los judíos a toda la nación para recolectar 172.000.000 de [dó]lares.

En declaraciones al corresponsal, uno de ellos manifestó: "[illegible] gresamos ahora a Estados Unidos con un conocimiento directo [de la] profunda miseria en que [vive] hoy la mayor parte de los [illegible] peos, particularmente los judíos [illegible].

"Las condiciones reinantes [en] los campos de personas desplazadas de Italia son terribles, [a pe]sar de la acción eficiente del comité conjunto norteamericano de distribución. Las gentes alojadas en ellos, necesitan alimentos, ropas y alojamiento; pero antes de lo que precisan es contar [con] un futuro".

Con respecto a Polonia, los viajeros dicen que pudieron comprobar que el gobierno de Varsovia hace un esfuerzo sincero para desterrar el antisemitismo y para comprender los problemas judíos [illegible].

Estudia Gran Bretaña [illegible] preferencias colonia[les]

GINEBRA, 28 (UP). — [De] fuentes fidedignas se informó que Gran Bretaña "estudia con [illegible] cia la modificación del sistema [de] preferencias comerciales que [tiene] establecido con los países que integran su imperio colonial [como] resultado de los pedidos de [ma]yores concesiones formulados [por] el gobierno de Estados Unidos.

En esferas británicas se es[tima] que Estados Unidos "par[illegible] tarán sus peticiones" en im[portan]tes reducciones a las prefe[ren]cias otorgadas a los domi[nios] que exceden en algunos cas[os] las ofrecidas a esta misma [illegible].

El gobierno del Reino Unido [es]tá consultando el caso con [illegible] las naciones que integran la [co]munidad. El subsecretario de [Es]tado de la Unión, señor Wil[liam] Clayton, en su última visita [a] Londres presentó el pedido de [illegible] los concesiones y se expresó [que] tal solicitud produjo una [illegible] ción desfavorable.

Partieron de Gibraltar los barcos conducien[do] a los judíos refugia[dos]

GIBRALTAR, 28 (UP). — [Par]tieron de la rada los tres barcos británicos que conducen a Ale[ma]nia a los refugiados judíos, [illegible] yéndose que las mujeres [illegible] nadas que hay a bordo en [illegible] ro de varias docenas, se [illegible] a desembarcar.

"Somos un solo grupo y un [so]lo pueblo", declaró un [illegible] hebreo, "y no estamos divididos [en] categorías de enfermos, sanos, [vie]jos o jóvenes. Todos iremos a [Pa]lestina o no irá ninguno. El [ofre]cimiento de desembarcar ha [illegible] tan inhumano como imposible [de] aceptar".

Tres fragatas británicas [illegible] ron a los buques hasta salir de [la] rada.

Desperfectos en uno de los [barcos]

GIBRALTAR, 28 (UP) — Un [illegible] que llevaba a los refugiados judíos hacia Hamburgo fué [illegible] rado de vuelta a su atracadero. Se informa que la partida de [los] tres barcos que conducen a [los] emigrantes ha sido demorada [dos] horas debido a desperfectos en [las] maquinarias del "Ocean Vigour".

Se resistirían los judíos

LA LINEA, 28 (UP). — Los hebreos que en número de 4.500 [via]jan en tres transportes británicos y que pasaron por Gibraltar [en] viaje a Hamburgo, se han fabricado armas a base de vidrios, [al]ambres y objetos contundentes, [con] los cuales resistirán a las tropas que intenten hacerlos bajar a [tie]rra en Alemania.

Se ha informado que los refugiados están resueltos a tirarse al agua antes que llegar a Alemania. Los barcos deben partir hoy [tras] una noche de intensa vigilancia [y] precauciones de seguridad.

Respuesta rusa a una crítica de los EE. U[U.]

SEOUL (Corea), 28 (UP). — El coronel general soviético Shtikov replicó las [illegible] norteamericanas sobre intro[mi]sión rusa en los asuntos del pa[ís] coreano, manifestando que [la] Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas "no puede mostrarse indiferente ante los programas [de] los norteamericanos", dirigidos, según dijo, contra los partidos [de]mocráticos de la zona estadou[ni]dense de ese país.

El mayor general Albert Brown, jefe de la delegación estadounidense, había acusado a los rusos de abusar de "su posición de [in]vitado" en el sur de Corea [tra]tando de entrometerse en [los] asuntos domésticos de la zona norteamericana.

Shtikov replicó que los rusos [no] "son invitados" en la zona [nor]teamericana, sino miembros de [la] comisión internacional. [illegible] de los siguientes programas, el [illegible] niente general Hodge [illegible] que los arrestos practicados [illegible] [illegible]

Confusa situación en la política interna de la nación helena

ATENAS, 28 (UP). — Nuevas confusiones surgieron en la crisis del gobierno griego cuando los dirigentes de los partidos plantearon una demanda que pareció anular el anterior anuncio de que se formaría el gabinete de coalición bajo la presidencia de un primer ministro neutral.

Los dirigentes están conferenciando nuevamente con la esperanza de llegar a un acuerdo, pero es evidente que hay serias diferencias que se oponen a la formación de un gabinete aceptable. Constantin Tsaldaris, líder del partido monárquico populista, había dicho que hoy jueves, un primer ministro aceptable tanto para él como para los líderes liberales y republicanos organizaría el gabinete.

Después de conferenciar con el rey Pablo y con Ludwight Griswold, jefe de la misión norteamericana, Tsaldaris manifestó al rey que estaba dispuesto a tomar parte en esa coalición. Pero esta mañana temprano los populistas de Tsaldaris y el grupo liberal encabezados por Sofocles Venizelos, expusieron variadas condiciones para intervenir en la coalición.

Los populistas insisten en que el primer ministro sea elegido por ellos y que el nuevo gabinete tenga la misma representación por partido que había en el gabinete saliente. Los liberales quieren que sea primer ministro el general Alejandro Papagos, comandante del ejército heleno durante la guerra contra Italia, o bien Juan Theotokis, presidente de la asamblea y ex-ministro del Interior. Anoche el rey llamó a Venizelos y le notificó de la decisión de Tsaldaris de ceder a la propuesta de formar una coalición con un primer ministro neutral. Pero más tarde Tsaldaris emitió una declaración diciendo que aún no había decidido en definitiva si accedía a integrar ese gobierno.

La coalición debía incluir a todos los partidos, menos al griego de los liberales encabezados por Sofoulis, y los partidos izquierdistas del Eam que no están representados en el parlamento. Sofoulis ocasionó la renuncia del gobierno hace unos días y se niega a aceptar una solución si no se le nombra primer ministro.

La sesión especial del parlamento que hoy debía aprobar el gabinete cuya formación se esperaba, fué postergada y en círculos oficiales se cree que será dilatada hasta el lunes.

Tsaldaris continúa las gestiones

ATENAS, 28 (UP.) — El dirigente populista Constantin Tsaldaris anunció hoy que seguirá trabajando para la formación de su nuevo gabinete, aunque admite que los partidos griegos difícilmente se pondrán de acuerdo y se reunirán para establecer el gobierno en el desordenado país.

Al mismo tiempo, el jefe de la misión económica norteamericana, Dwight Griswold, manifestó que muy posiblemente ciertos dirigentes griegos traten de crear desacuerdos entre el mismo y el embajador norteamericano, señor Nelson MacVeagh sobre la actual crisis. El Sr. Griswold se entrevistó brevemente con Venizelos en horas de la mañana y posteriormente dijo en una conferencia de prensa, que la misión norteamericana "desea ante todo ver unidos a todos los elementos para evitar que cualquier potencia extranjera fiscalice al gobierno griego".

Ataques de los guerrilleros

ATENAS, 28 (UP). — Informaciones de Janina dicen que se ha librado una batalla desde las 4 de hoy, cerca de Thiodorina, entre destacamentos militares y un grupo de guerrilleros que marchaban en dirección al sur, hacia el monte Agrafa, llevando municiones y ganado a sus compañeros que operan desde las montañas de Grecia central.

La columna atravesó la montaña Tjumerka hace unos días y libró varios encuentros en uno de los cuales dejó al ser rechazada balas de fabricación soviética. Se expresa que si los guerrilleros no consiguen llegar al monte Agrafa, deberán regresar al baluarte montañés de Grammos, o correr el riesgo de ser aniquilados.

Otro contingente de guerrilleros atacó a Florina con armas pesadas, pero fué rechazado mediante unas cuantas descargas de los guardias.

Conferenciaron Tsaldaris y Venizelos

ATENAS, 28 (UP) — Siete dirigentes políticos que actuaron en el anterior gobierno de Grecia conferenciaron hoy poco antes del mediodía, mientras aumentan las posibilidades de que en cualquier momento se anuncie la integración del nuevo gabinete griego.

La conferencia de los dirigentes políticos se inició inmediatamente después que el primer ministro designado Constantino Tsaldaris y el líder del partido Liberal, Venizelos, se reunieron para deliberar sobre la crisis en la residencia del primero. Tsaldaris y Venizelos concurrieron a la conferencia junto con el ministro de Economía, George Papandreou y el de Obras Públicas, Gonatas, el general Napoleón Zervas, el ministro del Interior, Alesandris y el ministro de Marina, Canellopoulos.

ATAQUE "SIKH" EN LA CIUDAD DE LUDHIANA

LONDRES, 28, (UP). — El "Daily Express" informa en un despacho de la ciudad de Ludhiana, en la India, que la comunidad "sikh" de la misma comenzó a atacar a la población musulmana, calificándola como una de las violentas agresiones que se produjeron recientemente en la India.

La ciudad está en llamas y los "sikhs" están tomando por asalto las barricadas tras las cuales los musulmanes se defienden con bombas que ellos mismos fabrican.

Ludhiana tiene cien mil pobladores "sikhs" y 500.000 musulmanes. Se informa que en medio del combate se oyen estos gritos de los "sikhs": "Ahora nos desquitaremos de lo que nos han venido haciendo desde hace cuatro meses. No vamos a dejar un solo musulmán con vida". La ciudad es centro comercial y centro manufacturero, situado en la parte del Punjab otorgada a la India por el reciente laudo de la comisión de lindes.

HUELGA DE MINEROS EN LA GRAN BRETAÑA

DONCASTER (Inglaterra), 28 (UP). — Cerca de 7.000 mineros se declararon en huelga como protesta por una decisión tomada por la junta del carbón. Predicen que pronto se incorporarán al paro 50.000 mineros de Yorkshire.

Resolución de un juez en el proceso al intendente de Buenos Aires, Dr. Siri

BUENOS AIRES, 27. — El juez en lo correccional, Dr. Arancilla Rodríguez, se pronunció en la excepción de incompetencia de jurisdicción que le planteara el intendente de Buenos Aires, Dr. Siri, en el proceso que se le sigue por el supuesto delito de usurpación de autoridad.

Expresa el juez que al intendente se le puede procesar por delitos comunes y manda que se le notifique para que preste declaración indagatoria.



ATTLEE — No pienses en acomodos; es simplemente un control, pues la crisis, como el sol, debe salir para todos.

Un avión comercial con pasajeros se estrelló en el norte de Noruega

ESTOCOLMO, 28 (UP). — El director del diario "Narvik Lofoten Tidende" comunicó por teléfono a la United Press que han perecido todos los ocupantes de un hidroavión de la línea aérea noruega que se estrelló esta mañana temprano.

Según "información fidedigna" procedente de Loeddingen, todos los pasajeros y tripulantes hallaron la muerte cuando el avión se precipitó contra una montaña a las 9.30, de hoy, incendiándose inmediatamente.

El accidente ocurrió en la montaña Klubben, a ocho kilómetros de Loeddingen.

Fueron encontrados 32 cadáveres

ESTOCOLMO, 28. — Se informa que la partida de salvamento encontró 22 cadáveres en el lugar del accidente de aviación.

Los restos seguían ardiendo a las 13, hora local.

Partida de una misión de salvataje

OSLO, 28 (UP) — La línea aérea noruega anunció que un avión comercial que llevaba 27 pasajeros y seis tripulantes se estrelló al sur de Hanstad, cerca de Fjellsund en el norte de Noruega.

Se trata de un hidroavión Sandringham que hacía el viaje de Tromsoe a Oslo. Un Junkers 52 fué enviado al lugar del accidente con una brigada de salvamento. Piloteaba el aparato el capitán John Buern, uno de los pilotos más avezados de Noruega. Además, viajaban un copiloto, el oficial de ruta, un telegrafista, un mecánico y una camarera. La última comunicación con el aparato fué obtenida a las 9.3 cuando se comunicó con el puesto meteorológico de Bodoe, de donde recibía boletines.

Perecieron todos los pasajeros y tripulantes

OSLO, 28 (UP) — Todos los pasajeros y tripulantes del hidroavión han perecido, declaró un representante de la línea aérea noruega. Eran en total 33 personas.

Autorizóse la compra de petróleo en el exterior

BUENOS AIRES, 28. — El Poder Ejecutivo autorizó a la Dirección General de Y.P.F. la adquisición en el exterior de 26.150 metros cúbicos de petróleo crudo, 20.000 de aeronafta, 7.000 de lubricantes, 17.000 de gasoil, 25.000 de dieseoil, 75.000 de nafta y 25.000 de kerosene agrícola.

Con excepción del petróleo crudo, la importación de los citados productos se hará libre de todo gravamen fiscal.

Ha ratificado el Poder Ejecutivo el procedimiento seguido por la Dirección General de Y.P.F., en virtud del cual y por razones de urgencia adquirió a la firma Lobitos Oilfield Limited, de Londres, 15.900 metros cúbicos de petróleo High Cold Test y 7.950 de petróleo Low Cold Test, procedentes del Perú.

Para dar cumplimiento a las compras referidas ha sido ampliado el presupuesto de la referida repartición en 28.532.000 pesos.

Nuevo régimen impositivo para la cerveza en el país

BUENOS AIRES, 28. — Informaciones extraoficiales aseguran que el Poder Ejecutivo estudia un proyecto de ley por el cual se establece un nuevo régimen impositivo para la cerveza.

Como se sabe, actualmente la cerveza tiene asignado un impuesto único de 6 a 8 centavos, que es abonado por el sistema de declaración jurada, de acuerdo con su salida de fábrica, sin adherir a los envases las estampillas comprobatorias.

Prórroga de las sesiones de Diputados

El diputado nacional doctor Sidney Rubino, radical, presentó a la Cámara un proyecto por el cual se resuelve prorrogar el actual período de sesiones del Congreso hasta el 30 de noviembre. Formula en los fundamentos algunas consideraciones de carácter constitucional sobre las facultades del Congreso para prorrogar sus sesiones y señala que hay numerosos asuntos a considerar que no podrán tratar las cámaras en las pocas sesiones que restan del período.

Enseñanza obligatoria de mecanografía y estenografía

Proyecta el diputado nacional Celestino Valdez, peronista, la implantación de dos horas semanales obligatorias de mecanografía y estenografía en los programas de los cinco primeros años de estudios de las escuelas normales de comercio, colegios nacionales y liceos de señoritas.

El mismo legislador presentó un proyecto autorizando la inversión 5 millones de pesos para construir edificios destinados a las escuelas nacionales de comercio, números 5 y 6, de esta capital. De dicha suma, 4 millones se emplearán para adquirir los terrenos necesarios, y el resto se destinaría a la habilitación de los referidos establecimientos.

Enseñar obligatoriamente el cooperativismo se proyecta

BUENOS AIRES, 27. — El diputado nacional Pedro Zanoni presentó en la Cámara de que forma parte un proyecto por el que se declara obligatoria la enseñanza del cooperativismo en los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y especial dependientes del gobierno de la Nación, a contar desde la iniciación del período escolar de 1948.

Se dirigió al Senado de la Nación el gobernador de la Prov. de Corrientes

BUENOS AIRES, 28. — El gobernador de la provincia de Corrientes, Dr. De la Vega, envió al presidente del Senado de la Nación el siguiente telegrama:

"En mi carácter de gobernador de Corrientes cumplo en dirigirme por intermedio de V. E. al H. Senado de la Nación informándole que la comisión de senadores que se trasladara a esta capital en desempeño de la misión confiada por ese alto cuerpo, regresó a ésa. Pese a que el gobierno que presido cumplió con los deberes de cortesía que correspondían y pese también a que, lógicamente, debía esperar que los señores senadores integrantes de la comisión aceptaran el ofrecimiento que les fué formulado, en el sentido de que solicitaran de este gobierno todas las informaciones conducentes al mejor cumplimiento de su tarea, considero de mi deber hacer saber al H. Senado que aquellos señores regresaron a Buenos Aires sin aparecer interesados en conocer la palabra serena y documentada a la vez del gobernante que suscribe, quien hubiera podido demostrarles fácilmente la sinrazón del proyecto de intervención federal a esta provincia. Quiero pensar que motivos de urgencia llevaron a los señores senadores integrantes de la comisión a prescindir del trámite mencionado, pues habían expresado al señor secretario de la gobernación en la entrevista obtenida que vendrían a la Casa de Gobierno. En presencia de tal situación me apresuro a comunicar al H. Senado que por vía postal le remito copia de elementos de juicio y un memorial que espero, habrán de ser tomados en cuenta para orientar el pronunciamiento de ese alto cuerpo en la cuestión, que involucra la suerte de esta provincia y el respeto de sus más caras tradiciones."

Asimismo, el gobernador se dirigió también telegráficamente al presidente de la Nación trascribiéndole los términos del telegrama anterior. También remitió por vía postal al primer magistrado copia del memorial al que se hace referencia en dicho telegrama.

Un animado debate originó en Diputados el proyecto sobre investigación de los recursos de los diarios

Referencia al presupuesto de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa. Los otros asuntos

BUENOS AIRES, 28. — Después que en la sesión de ayer de la Cámara Joven terminó de hablar el diputado Colom, quien se opuso al proyecto del Sr. Visca sobre investigación de los recursos de los diarios por considerar que vulnera el artículo 14 de la Constitución, usó de la palabra el señor Frondizi, radical, quien afirmó que no existe en el país libertad de prensa, cuando las puertas de un periódico ("Provincias Unidas") están clausuradas. Hay franjas de papel en las puertas y un vigilante que impide la entrada de los redactores. No existe libertad de prensa —agregó—, porque el presidente de la República, abrogándose facultades que no tiene ni siquiera la justicia, en un decreto ha ordenado a la policía que clausure ese periódico.

Expresó, además el señor Frondizi que la moción de Visca tenía el propósito de preparar el ambiente público para la sanción de leyes contra la prensa.

Señor Visca: Se ha ofendido la soberanía de otras naciones.

Señor Frondizi: Lo que llama la atención es que un gobierno que ha hecho su campaña con un lema antinorteamericano, hoy se apresure tanto para pedir medidas contra quienes denuncian la política imperialista. (aplausos).

El presupuesto de la S. de Informaciones y Prensa

Estamos dispuestos a que se investigue los fondos de todos los periódicos —prosiguió Frondizi—, porque queremos conocer el origen de esos fondos que tienen muchos periódicos. Afirmó que los periódicos que guardan alguna relación directa o indirecta con la Unión Cívica Radical pueden exhibir ante la República el origen de sus fondos, porque son insospechables. Si la mayoría de la Cámara resuelve que esa investigación se realice, no podremos encerrarla dentro de los límites que pretende el diputado Visca. En materia de prensa queremos saber muchas cosas, porque el día que se trate pediremos se extienda a ese organismo sobre el que flota la sombra trágica de Goebbels: la Secretaría de Informaciones y Prensa.

Queremos saber por qué el presupuesto de 1947 arroja más de 10.000.000 en concepto de gastos con una partida de 5.000.000 para los llamados gastos secretos. Queremos saber por qué en el presupuesto del año próximo los gastos de esa subsecretaría ascienden a casi 28.000.000 de pesos. En el presupuesto de 1946 ya no figuran solamente 5.000.000 de pesos para gastos reservados de esa subsecretaría, sino también 12.000.000 para gastos de propaganda y publicidad y un crédito de 4.300.000 pesos a distribuir por el Poder Ejecutivo.

Finalizó diciendo el Sr. Frondizi: "Vamos a votar la investigación, siempre que se realice con todas las garantías, porque queremos saber qué periodista en la patria de Sarmiento y de Mitre son capaces de vender su conciencia por los sucios dineros de un gobierno". (muy bien, muy bien). (Aplausos).

Para una aclaración personal pide la palabra el señor Nerio Rojas, radical quien se refirió a una carta privada leída por Colom. "Hay hombres —dijo— que usan las palabras mágicas para todas las cosas, porque en el nivel intelectual en que viven, todo lo empequeñecen, hasta las cosas más sagradas del país. Eso es lo que acaba de hacer el diputado Colom que, queriendo fusilarme, utilizó una carta privada, síntoma del contenido moral con que aborda ese asunto y síntoma de los instrumentos de pesquisa, de delación, que está en contra de toda la dignidad argentina y de la Constitución, cuando se viola la correspondencia, régimen en que vive el país sin interrupción desde el 6 de setiembre de 1930.

Refirió el señor Nerio Rojas que Santamarina fué como él miembro de la Comisión de Cultura y que la carta tenía motivos privados: pedir para un pobre hombre que necesitaba ayuda para sostener a su madre, un pequeño empleo.

Formuló algunas frases el señor Colom, pero el señor Rojas, enérgicamente le contestó que nunca había actuado en política hasta 1930, en que estando el radicalismo perseguido por la dictadura resolvió enrolarse en sus filas ciudadanas.

Habló posteriormente el señor Manuel García, peronista, anticipando su voto en contra de la moción de Visca.

De inmediato hizo uso de la palabra el señor Díaz Colodrero, demócrata, para oponerse a la moción de Visca. Se refirió a palabras de Colom, quien había expresado que sobre el señor Antonio Santamarina pesan sospechas por la muerte del ex senador Bordabehere. Calificó de inaceptable tal manifestación.

Respondió el señor Colom que la opinión no le pertenecía, sino que era la de algunos diarios de la época en que ocurrió el crimen de Valdez Cora.

El señor Díaz Colodrero manifestó que Valdez Cora se halla en libertad y que la recuperó bajo el actual gobierno.

Ante esta afirmación manifestó el señor Colom: "Yo renuncio a mi diputación si no es verdad que Valdez Cora está preso".

Señor Pastor: Hace pocos días estaba Valdez Cora paseando por la calle Corrientes.

Se oponía el señor Pastor, demócrata, al aplazamiento propuesto por Visca, cuando venció la hora destinada al tratamiento de las minutas, pasándose, en consecuencia, a la media hora de consultas. Resolvióse durante ésta tratar en la sesión del miércoles próximo los siguientes despachos: creación de un gran hospital modelo para niños y de un instituto para el tratamiento de la parálisis infantil en la capital federal, proyectado por el señor Lloraga, de la minoría; creación de la Dirección General de Lucha contra las Enfermedades Cardiovasculares; nueva escala de bonificaciones para jubilados y pensionistas civiles; plan de construcciones para salud pública y código sanitario.

El señor Orozco, obrerista, consultó sobre la oportunidad en que se tratará la derogación de la ley 4144, de residencia. La presidencia informó que permanece en el orden establecido en el plan de labor elaborado oportunamente.

Otros asuntos

Consideró la Cámara un despacho favorable al proyecto sobre erección de un monumento al éxodo jujeño, a erigirse en la ciudad de Jujuy. Informó el dictamen el señor Argañas, peronista.

Luego habló el autor de la iniciativa, señor Sarmiento, de la mayoría, y finalmente apoyó el despacho, en nombre de los radicales, el señor Ravignani. El proyecto se aprobó por unanimidad pasando en revisión al Senado.

Trató luego el cuerpo el despacho sobre el proyecto de ley en revisión que acuerda 8.000.000 de pesos a la Municipalidad de la capital federal con destino a medicina hospitalaria y personal administrativo asistencial de la ciudad de Buenos Aires. Informó brevemente el señor Colom, peronista, y luego dieron sus respectivas opiniones los señores Del Carril, Ferrer, López Serrot, radicales, y Pastor, demócrata, estos últimos censuraron la administración hospitalaria, poniendo de manifiesto que el crecimiento de los gastos no se ha traducido en mejoras para los servicios hospitalarios. Se refirieron a la actual situación comunal, especialmente al hecho de que se mantiene la clausura del Concejo Deliberante. Agotado el debate, el proyecto se aprobó, quedando convertido en ley.

El diputado Visca, de la mayoría, a raíz de una publicación de un vespertino de la fecha, formuló algunas aclaraciones. Dijo que esas publicaciones sobre su actuación política y comercial, se han realizado con motivo de la presentación de varios proyectos sobre prensa, y finalizó diciendo que es leal al peronismo y aspira tener la más grande tropa de camiones que haya circulado por los caminos de la República. Al indicársele si planteaba una cuestión de privilegio por esas publicaciones, manifestó que sólo hablaba a título de aclaración.

Subsidios acordados

En consecuencia, se pasó a otro asunto. Se consideró a continuación un proyecto de ley sobre subsidio de 106.689 pesos por una sola vez al Hospital San Vicente de Paul, de la ciudad de Orán, provincia de Salta, para cubrir los déficits producidos en esa institución. Hablaron los señores Aráoz, Ferrer, radicales, y Barreiro, peronista.

El proyecto se aprobó, pasando al Senado.

Asimismo se aprobó, pasando a la otra Cámara, luego de hablar los mismos legisladores antes mencionados, un despacho favorable a la concesión de subsidios a las siguientes instituciones de la ciudad de Salta, por una sola vez: Hospital del Señor del Milagro, 334.965 pesos; Hospital Josefa de Uriburu, 75.390 pesos; Maternidad Bernal del Villar, 58.040 pesos; Hospital de Niños, 49.690 pesos, y Sala Cuna y Copa de Leche, 28.787 pesos.

Cuando el cuerpo debía considerar el despacho sobre salarios mínimos para los trabajadores de las cosechas, la Cámara quedó sin número, levantándose la sesión. Eran las 21.45. Dicho dictamen se tratará en la sesión próxima.

Cuestión de privilegio de Mosset Iturraspe

BUENOS AIRES, 28. — El representante demócrata progresista planteó la siguiente cuestión en la Cámara de Diputados:

"Necesito plantear una cuestión de privilegio que me afecta como diputado y que alcanza a todos los miembros de esta Cámara.

"El día 18 del corriente me he dirigido a la administración de la Radio Santa Fe L. T. 9 para contratar espacio, dispuesto a pronunciar una conferencia sobre los problemas del campo que tanto afectan a la economía argentina, problemas que no han podido ser discutidos con la amplitud debida en este cuerpo y que mi partido quiere dilucidar desde todas las tribunas.

"Se me ha contestado, y tengo en mi banca la respuesta, que debo someterme a las restricciones impuestas por una reglamentación que es violatoria de los derechos y garantías consagradas por la Constitución, y que a su vez anula las convenciones internacionales que esta misma Cámara ha aprobado.

"Hace ya tiempo, señor presidente, que el país tiene la sensación de que la radio es sólo un instrumento de libre uso para la palabra oficial y puesta a su servicio en tal forma, que importa un monopolio abusivo al que es necesario poner límite.

"Se brinda la mejor oportunidad para ello.

"Hace también ya tiempo que ha comenzado una carrera de cercenamiento de las libertades más esenciales.

"Después se han impedido reuniones, congresos agrarios, actos públicos hasta en las sedes de nuestros comités locales, impidiéndose que el doctor Alberto Arrúe Gowland pronunciara en el comité central una conferencia sobre el problema municipal de la ciudad de Rosario; no se admite así que se discuta públicamente una acción de gobierno que reputamos nefasta para los intereses de la Nación.

Graña Etcheberre. — ¿Me permite el señor diputado una interrupción?

Sr. Mosset Iturraspe. — Con mucho gusto.

Sr. Graña Etcheberre. — No debe ignorar el señor diputado que los privilegios no amparan la acción política de los legisladores. Por eso la cuestión planteada vulneraría en todo caso, si así fuere, los derechos del ciudadano Mosset Iturraspe, pero no los del legislador Mosset Iturraspe.

Sr. Dellepiane. — ¿Cuándo nos van a permitir contestar los cuatro discursos de propaganda del señor presidente de la República?

Sr. Mosset Iturraspe. — Voy a contestar de inmediato al señor diputado por Córdoba.

"Estamos frente a una situación curiosa; cualquier empleadito o escriba que presta servicios en una de las profusas reparticiones oficiales, puede hacer comentarios libremente sobre el tema que se le ocurre, lo conozca o necesite tejer un palabrerío inútil. Se leen comunicados muchas veces con la más dudosa responsabilidad, y sirve tantas veces también para improvisaciones apasionadas y de un léxico vulgar, que las oficinas de informaciones al entregar los textos oficiales se ven obligadas a corregirlos, moderando el lenguaje y sustituyendo palabras inapropiadas.

"Pero, un diputado de la Nación que quiera llegar a sus electores, diciendo lo que piensa y lo que siente está impedido, salvo que se someta a escribir previamente lo que va a decir y mandarlo en consulta y a su aprobación, para que un empleado administrativo cualquiera lo censure. No creo que en estas bancas se sienta un diputado de la Nación que renuncie así a su dignidad y dé ejemplo de una pobreza espiritual de ese carácter.

"¿De dónde deriva la facultad del Poder Ejecutivo para imponer censura previa a la palabra, no ya de un diputado de la Nación, sino de un simple ciudadano? La radiotelefonía es como la prensa, libre de censura, ningún país en el régimen normal de las instituciones puede imponerla, y si esta Cámara ante el caso que planteo se encoge de hombros, y adopta la forma usual de enviar el proyecto a comisión, aparecerá vencida o rendida ante una voluntad superior, y es esta una hipótesis que al sólo plantearse deberá rechazarse.

"Estamos en los días de la Conferencia de Río y la opinión pública sigue atenta a la forma en que la delegación argentina cumplirá los compromisos del Acta de Chapultepec. Es la hora de la verdad y del cumplimiento de los compromisos internacionales. Firmamos las actas finales de la Conferencia de Méjico y el Congreso las aprobó, y yo pregunto en estos precisos días: ¿Podemos mostrar a América y al mundo que estamos como en 1942 en falta deliberada con las claras obligaciones que suscribimos? De todos los labios debería partir la inmediata negativa.

La resolución sobre libertad de información votada en Chapultepec.

Alvarez. — No ustedes no la votaron.

Mosset Iturraspe. — Está aquí vocado el señor diputado; como representante demócrata progresista la votó sin limitaciones de ninguna clase.

Y continúa diciendo: "El acta, que es un firme anhelo, reiteradamente sostenido por las repúblicas americanas, asegurar una paz que defienda y proteja en todas las regiones de la tierra los derechos fundamentales del hombre... Que la verdad es enemiga de la tiranía... Que la libertad de comunicación del pensamiento, tanto de palabra como por escrito, representa la condición esencial para desarrollar una opinión pública mundial... Que una de las experiencias fundamentales derivadas de la actual guerra mundial es que no puede haber libertad, ni paz, ni seguridad, si no se garantiza a los hombres el libre acceso a la verdad, a través de los diversos medios de información pública, y por ello recomienda: 1o. Que las repúblicas americanas reconozcan la obligación esencial que tienen de garantizar a sus pueblos el acceso libre e imparcial a las fuentes de información; 2o. que teniendo presente esta garantía, una vez terminada la guerra, eliminen cuanto antes las medidas de censura y de restricción de los servicios de prensa, cinematógrafos y radiodifusión, que han sido necesarios en tiempo de guerra para combatir tácticas políticas subversivas y el espionaje de las potencias del "eje"; 3o. que las repúblicas americanas, al aceptar el principio de libre acceso de todos a las fuentes de información, hagan todo lo posible por lograr que, al garantizarse el orden jurídico en el mundo, se establezca el principio de la libre trasmisión y recepción de informaciones, de palabra o por escrito, publicadas en el libro o en la prensa, difundidas por la radio o divulgadas por cualquier otro medio, bajo la debida responsabilidad y sin necesidad de previa censura, al igual que ocurre con la correspondencia epistolar, telegráfica o de cualquier otra clase de los particulares en tiempo de paz.

"La resolución de esta Cámara tendrá extraordinaria importancia; ella nos demostrará si está dispuesta a afianzar nuestros derechos fundamentales o si por el contrario habrá llegado la hora —ingrata por cierto— de que los diputados nacionales y los partidos políticos de la oposición deben recurrir a radios extranjeras como único recurso para llegar a sus conciudadanos y hacerles conocer su opinión sobre los problemas de gran trascendencia para la Nación".

No prosperarán los proyectos de Visca

BUENOS AIRES, 28. — En las esferas del Congreso se estima que tiene pocas probabilidades de ser aprobado el proyecto de "amparo a la prensa" presentado por el diputado nacional José Emilio Visca sobre una iniciativa que hace 13 años hiciera el entonces senador Sánchez Sorondo.

Según puede adelantarse, votarían contra el mismo los 51 legisladores de la minoría y 25 diputados peronistas que integraron, en su oportunidad, el bloque Juan Domingo Perón.

Esto constituiría un total de 76 votos, que sólo podría superar con 78 el sector peronista si contara con la absoluta asistencia de sus componentes.

Por otra parte, durante un breve cuarto intermedio realizado ayer por la Cámara, el bloque de diputados peronistas resolvió pronunciarse en el recinto por el pase del proyecto sobre investigación de los recursos de los diarios, a comisión.

ROSARIO

Carecen de titulares desde hace tiempo los juzgados de S. Urbano

ROSARIO, 28. — Desde hace varios meses el juzgado en lo civil y comercial de San Urbano carece de titular, pues el Dr. Fernández Boussy fué trasladado con igual categoría a Rosario.

Lo atendía el juez de instrucción Dr. Cabral, pero éste ahora fué trasladado a Santa Fe como juez de sentencia. Ante este doble caso de acefalía, corresponderá que atienda ambos juzgados el fiscal Dr. Emilio Catelli.

Informe en un importante juicio

ROSARIO, 28. — En la Cámara Federal de Apelaciones debía realizarse esta mañana la audiencia in voce en el juicio seguido por la Empresa Municipal de Transporte contra la Sociedad de Electricidad de Rosario por nulidad de contrato de suministro de corriente.

Pero los Dres. Nicolás C. Cifarelli y Quintín Munuce, abogados de las partes, entregaron sus informes por escrito, llamándose a autos para sentencia. Se ha sabido que el letrado de la Sociedad de Electricidad para sostener el derecho de su cliente de contratar sin previa licitación, acompaña un decreto firmado hace poco por el presidente de la Nación, donde autoriza a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores para requerir en sus instalaciones del Puerto de Rosario, la provisión de corriente, sin dicho requisito, dado que es la única que puede hacerlo en la ciudad.

Suspensión de una reunión de profesores

ROSARIO, 28. — Para hoy estaba anunciada una reunión del claustro de profesores de la Facultad de Medicina convocada por el delegado Dr. Zurro, autorizado por el interventor universitario, Dr. Chamston, para considerar un proyecto sobre el cambio del plan de estudio en las diversas escalas de la misma.

Pero ahora quedó suspendida, sin fijarse nueva fecha.

Visita del ministro de Yugoeslavia

ROSARIO, 28. — Pasado mañana a mediodía llegará de Buenos Aires el ministro de Yugoeslavia, general mayor France Pirc, ofreciéndosele por la noche una cena.

El domingo visitará localidades del departamento Rosario: San Lorenzo, Caseros y Constitución, donde viven numerosos connacionales.

Un pedido al gobierno

ROSARIO, 28. — La Asociación de Empleados de los Tribunales y el Club Policial, enviaron notas al gobernador de la provincia, Dr. Suárez, pidiendo que en la próxima convocatoria de la Legislatura a sesiones extraordinarias se incluya la reforma a la ley de jubilaciones que tiene ya sanción de la Cámara de Diputados.

La huelga de obreros fideeros

ROSARIO, 28. — En la asamblea realizada por los obreros fideeros, se informó de una próxima resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión poniendo término a la huelga existente, con responsabilidad para las firmas patronales que no la acaten.

Se hizo presente que los obreros quedarán en situación de despido y por lo tanto podrán reclamar las indemnizaciones correspondientes.

Condena de un ex-cabo de policía

ROSARIO, 28. — Esta mañana el juez de sentencia, Dr. Ivancich, por la secretaría Lardizabal, condenó a prisión perpetua a Agustín Cardona que siendo cabo de policía mató el 9 de noviembre de 1945 en su casa de calle Dorrego No. 64 de dos balazos en la cabeza a su esposa María Isabel de Cardona.

Consumado el hecho el homicida se quiso eliminar, disparándose sin éxito dos balazos en la cabeza y luego al fracasar intentó ahorcarse colgándose de una soga cuyo nudo se corrió para caer al suelo y sufrir sólo una pequeña equimosis en el rostro.

El 30 se realizará el congreso agrario

ROSARIO, 28. — El 30 del corriente tendrá lugar en esta ciudad, el congreso de trabajadores del campo convocado por la Federación Agraria Argentina. En el mismo será expresamente debatida la situación de la mujer del campo, para lo que se ha constituído una comisión femenina integrada por representantes de diversas instituciones locales, quienes defenderán los derechos de aquélla, pidiendo que se contemple el trabajo de la obrera campesina, en la legislación existente. La comisión organizadora reitera su invitación al sector femenino interesado en concurrir, a los efectos de reunir la opinión representativa del mayor número de trabajadoras agrarias posible.

Le fué impuesta la orden del Libertador al coronel español Fernández Martos

BUENOS AIRES, 28. — En el salón blanco de la casa de gobierno tuvo lugar esta mañana la ceremonia de imposición de la orden del Libertador en el grado de comendador al ex agregado militar a la embajada de España coronel Emilio Fernández Martos, por parte del presidente de la Nación, general Perón. El acto contó con la asistencia de ministros y secretarios de Estado, del embajador de España, conde de Montrico; de miembros de la misma representación diplomática, altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas y funcionarios oficiales.

Seguidamente de ser leído el correspondiente decreto del P. E. por el jefe del ceremonial de Estado, embajador Dr. Alberto Vignes habló el primer mandatario general Perón, quien reseñó los antecedentes de la condecoración la que dijo era entregada a "un hijo que por ser de España es nuestro, prendiendo seguidamente la distinción en el uniforme del militar español.

Agradeciendo el honor de que se le hizo objeto pronunció algunas palabras el coronel Fernández Martos, quien destacó a grandes rasgos la personalidad del general San Martín destacando el profundo respeto y la admiración que los españoles sienten hacia la Argentina "hija dilecta de España". A renglón seguido fué servido un vino de honor.

Después de mediodía fué servido en los salones del Círculo Militar el almuerzo con que altos jefes y oficiales del ejército argentino obsequiaron al coronel Fernández Martos con motivo de su alejamiento del cargo de agregado militar de España. En tal oportunidad ofreció la demostración el general Víctor Majó, jefe del ejército. El citado homenaje también se hizo extensivo al militar colombiano coronel Miguel Angel Hoyos, el que en misión especial designado por su gobierno se encuentra en Buenos Aires.



Los talleres del órgano socialista 'La Vanguardia' se clausuraron anoche

BUENOS AIRES, 28. — Inspectores municipales procedieron anoche a clausurar los talleres donde se imprime el periódico "La Vanguardia". La medida, según referencias dadas por la administración de la editorial, se ha fundado en la circunstancia de que no existe en el edificio un depósito de bobinas.

Explicaron los representantes de la editorial que, ordinariamente, las bobinas son descargadas en la acera y que con un rápido movimiento se las traslada a un montacargas para llevarlas directamente a las máquinas impresoras y que ese procedimiento ha venido siguiéndose durante 30 años.

Consultada la dirección de "La Vanguardia", declaró que si la interdicción que pesa sobre la imprenta de dicho órgano de prensa es mantenida, la publicación no será suspendida y para ello se recurrirá a talleres de otras editoriales.

Sabattini envió una carta al director de "Provincias Unidas"

BUENOS AIRES, 28. — Con motivo de la clausura del periódico "Provincias Unidas", el director de ese órgano de publicidad, diputado Alberto Candioti, ha recibido la siguiente carta firmada por el doctor Amadeo Sabattini:

"Amigos de "Provincias Unidas": Es asombroso lo que a ustedes les ocurre. Combatir el imperialismo, que ayer fuera síntesis de la política exterior de estos hombres que ocupan el gobierno y que lo hicieron al grito de "Braden, no", hoy es enorme delito, a tal extremo que atropellan todas las garantías básicas y fundamentales que acuerda nuestra Constitución, y especialmente la prensa, que debe ser siempre respetada en el acierto o en el error, en la buena fe o en la mala fe. Sólo hay libertad de prensa sagrada para todos los ciudadanos de una democracia.

"Con esa actitud de "Provincias Unidas" no se ha hecho más que dar relieve a nuestra postura del mandato para todos los países del mundo, pero dentro de la verdad, la paz y odiando la guerra.

"Este es el concepto de la justicia y del derecho que debe empezar por imponérsele a las llamadas grandes potencias de la comunidad americana; porque somos esperanza y [illegible] un destino que cumplir ante el desolador espectáculo de la civilización europea arrastrada a una decadencia sin esperanza por sus materialismos, por históricos que fueron, ya su falta de moral, aunque la amparen religiones practicadas con poca fe y mucho provecho.

"En Río de Janeiro no podemos contraer un acto compromiso que signifique enrolarnos en las filas del imperialismo yanqui o del totalitarismo ruso. Si ellos quieren guerra, que carguen (dicho sea con toda nuestra pena) con las consecuencias, pero que nunca se ofrende sangre de América hermana, ni menos de nuestra Argentina. Ella, pasada esta crisis, tendrá un destino, para verterse hasta su última gota: la hermandad de los países del mundo al margen de los egoísmos materialistas, concretada en la verdad, la justicia y el derecho por tribunales donde todos seamos iguales y haya justicia para todas las naciones.

"A vuestro lado y estrechamente, como debemos estar todos los radicales". (Firmado): Amadeo Sabattini.

ENTRE RIOS

La Cámara rechazaría el pedido de juicio político al Dr. Maya

PARANA, 28. — Anoche volvió a reunirse la Comisión Judicial que entiende en el pedido de juicio político al gobernador de la provincia, Dr. Héctor D. Maya. Según trascendió, prestaron declaración como testigos, el señor Nicéforo Alsina y el ex Fiscal de Estado, Dr. J. Francisco Llorens.

En la mañana de hoy, volvió a reunirse la comisión, tomando declaraciones.

Mañana vence el término para que la comisión produzca despachos. Aún no se sabe la actitud que han de asumir los diversos sectores políticos de la Cámara, pero, a estar a una información recogida en esferas legislativas el pedido no contaría con los dos tercios, aún votando en favor del juicio político los peronistas disidentes, los demócratas nacionales y el sector radical, debido a que algunos diputados de este último sector no respetarían la decisión del bloque.

Legislativas

PARANA, 28. — En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Senadores, el Dr. Emilio Poitevin presentó un proyecto de resolución con recomendación de pronto despacho, por el que se resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, a fin de que se sirva expresar al Poder Ejecutivo Nacional el anhelo de este cuerpo de que se dejen sin efecto las medidas restrictivas que para la libre difusión del pensamiento escrito, por vía postal, aplica Correos y Telecomunicaciones.

Por su parte, en la reunión celebrada por Diputados el Dr. Grela, radical, presentó un proyecto de resolución por el que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al Poder Ejecutivo Nacional solicitando la derogación del decreto que impuso la clausura del periódico "Provincias Unidas" de Bs. Aires, por ser violatorio a los artículos 14 y 32 de la Constitución Nacional.

La investigación a la comuna de Diamante

PARANA, 28. — Con motivo de la nota enviada por el comisionado municipal de Diamante, en que solicitaba que se detuviera la investigación de la Cámara de Diputados a esa comuna e impugnaba al presidente de la Comisión Investigadora, Dr. Parente, en virtud de su enemistad personal, en la reunión celebrada ayer por este cuerpo, se originó un largo debate en el que intervinieron diputados de los distintos sectores. Con el voto en contra del sector oficialista se aprobó un proyecto de resolución por el cual se resuelve rechazar los términos y pedidos del comisionado municipal de Diamante señor Guillermo Chá, en su nota de fecha 18 de agosto del actual.

Asamblea de accionistas del Banco de E. Ríos

PARANA, 28. — El 21 de setiembre tendrá lugar la asamblea general ordinaria de accionistas del Banco de Entre Ríos. En la misma se procederá a elegir un director titular, en reemplazo del señor José R. Salinas, que finaliza su mandato; un director suplente, y un síndico titular en reemplazo del Dr. Martín E. Garaycoechea, que falleciera recientemente.

COMISION POPULAR DE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DR. PEDRO GOMEZ CELLO

LICITACION

Llámase a licitación por el término de 20 días a contar desde la fecha, para la construcción del monumento funerario a la memoria del Dr. Pedro Gómez Cello que se erigirá en el Cementerio Municipal de Santa Fe, de acuerdo al pliego de bases y especificaciones que se encuentra en la sede de esta Comisión (Rioja No. 2021), de donde podrá ser retirado por los interesados.

Santa Fe, agosto 13 de 1947.
16411-13-9 A — LA COMISION

Partieron dos aviones con personal sanitario y plasma hacia la capital paraguaya

BUENOS AIRES, 28. — A bordo de dos aviones militares Douglas D-C-3 partieron desde El Palomar con destino a la capital del Paraguay los miembros que integran la nueva comisión sanitaria designada por la Secretaría de Salud Pública para prestar servicios en el hospital de sangre que se está instalando en Asunción.

La delegación sanitaria argentina va presidida por el director de delegaciones regionales del mencionado organismo de Estado Dr. Eduardo Villasuso a quien acompañan dos médicos y cuatro practicantes mayores transfusores de sangre con el correspondiente equipo. También compone la misión un grupo de 15 enfermeras de la Escuela de Instructoras a cargo del practicante mayor Oscar Amimante. Se conduce además una tonelada de medicamentos y gran cantidad de plasma.

La dotación médica cuando llegue a Asunción relevará la que está prestando servicios en los distintos destacamentos de primeros auxilios establecidos a iniciativa de las [illegible] sanitarias argentinas.

Las denuncias sobre la libertad de Valdez Cora

BUENOS AIRES, 28. — En investigación de las denuncias formuladas ayer en la Cámara de Diputados, según las cuales estaría en libertad Valdez Cora, matador del ex-senador Enzo Bordabehere, hoy se trasladaron a la Penitenciaría Nacional el jefe de la división informaciones de la Presidencia y el diputado oficialista Eduardo Colom, comprobando personalmente que dicha persona se encuentra en ese establecimiento.

Una información oficial establece que Valdez Cora saldrá en libertad el 22 de julio de 1953, que es la fecha de expiración de la condena.

Se despedirá mañana el Sr. Rolando Lagomarsino

BUENOS AIRES, 28. — El señor Rolando Lagomarsino, repuesto totalmente de la dolencia que le aquejara, resolvió despedirse del personal de la Secretaría de Industria y Comercio mañana a mediodía.

El proyecto sobre los recursos de diarios se prosiguió tratando hoy

BUENOS AIRES, 28.—A las 16.15 bajo la presidencia del Dr. Guardo, se reunió la Cámara de Diputados de la Nación.

Se dió cuenta de los asuntos entrados. Inmediatamente se reabrió el debate sobre el pedido de aplazamiento formulado por Visca para tratar sobre tablas el proyecto de investigación sobre los recursos de diarios y revistas. Habló el señor Pastor, demócrata, expresando que el decreto municipal que clausura la imprenta de "La Vanguardia" es un baldón para la cultura nacional. Agregó que en la Argentina es una cosa muerta la libertad de prensa y calificó las medidas de referencia como "el decreto de los ruidos". Trajo a colación la clausura de "Provincias Unidas" y señaló que se ha amenazado al diario "La Prensa" en reiteradas ocasiones y que el gobierno compra diarios y radios para monopolizar la atención pública sujetándola al arbitrio de sus periodistas a sueldo.

Luego el señor Díaz Colodrero, demócrata, sostuvo que el gobierno ha violado el Acta de Chapultepec con las medidas de restricción a la libertad de prensa. Seguidamente Sammartino, radical, dijo que está demostrado que en la Argentina no hay libertad de prensa. Acusó a la mayoría parlamentaria de adoptar la misma táctica que el Poder Ejecutivo: en vez de defenderse, ataca. Refiriéndose a la clausura de "Provincias Unidas" dijo que se trata de un decreto digno de la época de Rosas. En cuanto a la clausura de la imprenta de "La Vanguardia" expresó que ello certifica la abolición de la libertad de pensamiento. Mencionó la clausura del periódico "Proa" de Mendoza y más adelante señaló que el gobierno emplea contra los diarios las tácticas de los torturadores. Pone la radio a alta voz para apagar los gritos del torturado. Con respecto a la investigación propuesta por el señor Visca, dijo que lo que debía investigarse eran los negociados denunciados en la Cámara y las [illegible] de un periodismo oficial de hacha y pica. Señaló que prolifera en la actualidad una abundante prensa oficial cuando falta papel y ha encarecido enormemente la impresión. El gobierno está realizando un monopolio de diarios igual que el monopolio que se hace en la radio.

Expresó que ha sido comprada la editorial Virtus en 800.000 pesos al contado y 50 mil pesos mensuales, que se fundó la sociedad Ana con la base de la editorial Argentina comprada [illegible] pesos y cuyo capital se amplía a tres millones de pesos, integrándose ya 2.400.000. En esas imprentas se edita casi toda la prensa oficial. Denunció que el monopolio de la prensa por parte del gobierno se está extendiendo ya al resto del país pues van quedando contados diarios independientes. Los pocos que quedan han sido castigados con persecuciones, medidas arbitrarias, multas, etc. Recordó medidas tomadas contra "La Prensa" y "La Nación" y el intento de aplicarle multas monstruosas.

Finalizó diciendo que esta persecución a la prensa libre no hará triunfar la propaganda del gobierno, pues la prensa es como la electricidad: cuando más se la comprime más fuerte será el rayo.

Luego habló el señor Vagnasco, peronista, en nombre del bloque diciendo que su bancada no estaría a favor ni en contra del proyecto de investigación, pero que votarían en favor del aplazamiento para tratarlo sobre tablas. Afirmó que el bloque peronista está decidido a que esta minuta pase a estudio de comisión. Mas tarde habló el señor Reyes, laborista, manifestándose absolutamente en contra de toda medida que vulnere o afecte la libertad de prensa.

Sigue la sesión.

Pídese la separación del intendente de B. Aires

BUENOS AIRES, 28. — Firmado por los diputados Santander, Mántaras, Mosset Iturraspe, Cipriano Reyes, Cleve, Zara, Bussalleu, Orozco y Pastor, se presentó a la Cámara un proyecto por el que se dice:

1o. Expresar que la clausura de "La Vanguardia" constituye una medida arbitraria e inconsulta, que viola los principios constitucionales y los tratados internacionales firmados por la Nación.

2o. Solicitar la separación del cargo que detenta el intendente municipal, Dr. Siri, que decretó esa medida.

La clausura del periódico "Provincias Unidas"

BUENOS AIRES, 28. — El diputado nacional Alberto M. Candioti, director del diario "Provincias Unidas" se presentó al juzgado federal del Dr. Palma Beltrán solicitando el inmediato levantamiento de la clausura de ese periódico y la declaración de oficio por el tribunal de la nulidad del decreto del Poder Ejecutivo dictado el 20 del corriente, que ordenaba la clausura.

La sesión del Senado

BUENOS AIRES, 28. — La Cámara de Senadores comenzó su sesión a las 16.25 con la presidencia del Dr. Quijano y la asistencia de 18 legisladores.

Consideró un proyecto de declaración sobre el nombramiento de la comisión reguladora del comercio y producción de yerba mate y de la vitivinicultura. Fundó el proyecto el señor Mathus Hoyos.

El informe de la comisión sobre Corrientes

BUENOS AIRES, 28. — Celebró sesión el bloque de senadores. En el curso de la misma fué escuchada la exposición de la comisión especial del cuerpo que se trasladara a Corrientes con el objeto de [illegible] institucional y política de esa provincia.

Asistieron a la reunión 18 de los 23 senadores que se encuentran en la capital federal, ya que cinco están en el exterior. Luego de leído el informe, según se conoció extraoficialmente, cada uno de los miembros dió a conocer su criterio sobre el asunto. Con el mismo carácter extraoficial se ha logrado establecer que el proyecto de intervención a Corrientes sería tratado en la sesión de esta tarde o, a más tardar, en la de mañana.

Se realizó esta mañana un acuerdo de ministros

BUENOS AIRES, 28. — A la hora de costumbre se hizo presente en su despacho el presidente de la Nación, general Perón. Posteriormente concurrieron a la Casa de Gobierno los ministros y secretarios de Estado [illegible] iniciación alrededor de las 7.30 a un acuerdo ministerial.

La reunión se prolongó por espacio de tres horas. Además de los ministros y secretarios de Estado, participaron de la reunión el vicepresidente de la Nación, Dr. Quijano, el presidente del Consejo Económico Nacional señor Miranda, el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Guardo, [illegible] del Banco Central [illegible] y los senadores [illegible] re y Saadi.

De acuerdo a la información suministrada, en el transcurso del acuerdo fueron tratados diversos [illegible].

Una prolongada reunión celebró el C. Superior del Partido Peronista

BUENOS AIRES, 28. — Una prolongada reunión celebró el Consejo Superior del Partido Peronista.

Al término de la reunión se informó que el alto cuerpo partidario había resuelto que las elecciones de representantes al congreso de la agrupación se realicen indefectiblemente el 21 de setiembre próximo.

Sobre la campaña contra el agio formuló declaraciones el titular de la P. Federal

BUENOS AIRES, 28.—El jefe de la Policía Federal, general Bertollo, reunió a los periodistas destacados en esa dependencia, a los que formuló declaraciones sobre la campaña emprendida para la represión del agio y la especulación, dando a conocer, a la vez, los expedientes acerca de las actividades delictuosas de mayoristas e intermediarios [illegible]. "Hemos que aparecen formando una verdadera cadena, expresó, en la que aparecen como compradores y vendedores del mismo tipo de mercadería y antes de que ésta llegue al minorista, provocan el aumento de sus precios por cada transacción ficticia o real, deformando en esta forma las directivas del Poder Ejecutivo que tienden a reprimir intermediarios innecesarios, encareciendo de esta manera el producto".

Seguidamente se dió a conocer la lista de algunos acusados a los que se aplicaron arrestos y multas, entre las que se destacan las sanciones impuestas a la firma Zdoerzynsky Hnos y a la Nicotias, Sociedad Anónima, consistentes en multas de 100.000 pesos a cada una.

Ante la gravedad de las faltas y por todo lo actuado, se estudia la posibilidad de aplicar a los nombrados la ley de residencia.

Aceptáronse las renuncias de tres funcionarios del puerto de la C. Federal

BUENOS AIRES, 28. — Por resolución dictada en la fecha, el Poder Ejecutivo ha aceptado las renuncias que presentaran oportunamente el administrador general de aduanas, Dr. Cayetano Bramuglia, el subadministrador, señor Ricardo Requejo, y el administrador de la aduana y puerto de la capital federal, Orlando Oscar Bertolini.

A todos los nombrados se les agradecen los servicios prestados.

Por otra resolución se dispone que el actual interventor en el puerto metropolitano tendrá las mismas atribuciones para todo lo relacionado con la aduana.

Realizóse hoy un acto organizado por la C.G.T.

BUENOS AIRES, 28. — Organizado por la Confederación General del Trabajo, se realizó en el Teatro Colón un acto público.

Los delegados obreros argentinos a la conferencia internacional de trabajo realizada en Ginebra, señores Cleto Soto y Antonio Valerga, informaron sobre la labor realizada en esa asamblea.

Luego habló el presidente de la República, general Perón.

Prosiguió esta tarde el torneo de reserva

BUENOS AIRES, 28. — Los partidos jugados esta tarde por el campeonato de reserva de la AFA, arrojaron estos resultados:

Independiente	3
River Plate	1
San Lorenzo	3
Tigre	0
Atlanta	3
Platense	0
Boca Juniors	2
Banfield	1
Lanús	1
Racing	1
Chacarita Juniors	1
Vélez Sarsfield	0
Estudiantes	1
Huracán	0

ESPERANZA

Se conocen algunos de los actos a cumplirse el Día del agricultor

ESPERANZA, 28. — Oficialmente no se ha dado a conocer el programa de festejos que viene preparando la comisión permanente del "Día del agricultor", y que se desarrollará durante los días 6, 7 y 8 de setiembre próximo, pero podemos adelantar los principales actos del día 8, fecha en que culminará la conmemoración de la fecha y en la que se recordará el [illegible] aniversario de la fundación de Esperanza.

En primer término, a las 9, habrá una recepción de las autoridades nacionales y provinciales en la intersección de calles Aufranc (camino pavimentado Santa Fe-Esperanza) y esquina Alberdi, donde de inmediato se procederá a la inauguración oficial del Monumento al Agricultor, homenaje del Ministerio de Agricultura de la Nación a los pioneers de la colonización del país. A las 9.30, ceremonia de izar la bandera en la plaza San Martín, donde se desarrollará un acto alusivo a la fecha; a las 10.30, misa de campaña en la misma plaza y al término del oficio religioso se procederá a la bendición de los frutos del campo; a las 17, fiesta de la agricultura. Desfile de las reinas de las colonias. Elección de la reina de la agricultura y su proclamación. A las 21, bailes populares.

Con respecto al banquete popular y exposición de la industria, comercio y producción, quedaron postergados para noviembre, pues se informó hoy desde Buenos Aires que el ministro de Agricultura levantará para ese mes pabellones en instalaciones por valor de un millón de pesos, como lo confirmó la comisión en la capital federal que preside el Dr. Mende.

En el Centro Social

En adhesión al "Día del agricultor", el Centro Social Deportivo ha resuelto ofrecer una recepción a sus asociados el día 8 de setiembre a las 22, en la sede de la institución. Serán invitadas de honor la "Reina de la agricultura" y las reinas de los distritos con sus respectivas cortes de honor.

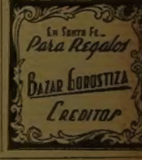
Accidente de aviación ocurrido en el Uruguay

CARMELO (Uruguay), 28. (UP). — En las proximidades de San Juan Bautista se precipitó a tierra un avión de la escuela militar de Pando, pereciendo su piloto.

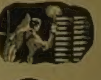
El aparato realizaba un vuelo de práctica.

Nuevo gabinete de la República de Ecuador

QUITO, 28 (UP). — El nuevo gabinete de Ecuador formado por el presidente, coronel Mancheno, quedó definitivamente constituído así: Gobierno, Julio Moreno, liberal; Previsión, Luis Maldonado Tamayo, socialista; Educación, Alfonso Larrea Alba, socialista; Economía, Leopoldo Chávez; Relaciones Exteriores, José Vicente Trujillo.









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, AGOSTO 28 DE 1947

Libertad de expresión

A raíz de plantearse una cuestión de privilegio en la Cámara de Diputados de la Nación el representante demócrata progresista por esta provincia, a quien no se le había permitido utilizar la radiotelefonía para pronunciar una conferencia sobre los problemas del campo, sin someter su texto previamente a la censura, se plantea una cuestión que interesa vivamente a la opinión pública por su directa vinculación con las libertades que asegura la Constitución en materia de propagación de las ideas y de libertad de expresión y pensamiento. A esta altura del desarrollo político de los países civilizados, y terminada la guerra que en cierta medida justificaba el control estatal sobre las transmisiones radiotelefónicas y la censura periodística, son pocos los países que se rigen democráticamente que mantienen esa clase de restricciones.

Los radioescuchas de nuestro país tienen ocasión diariamente de oír desde los países vecinos, Uruguay y Chile, especialmente, la divulgación de los noticiarios informativos de carácter periodístico y la de los partidos políticos se realizan con toda espontaneidad y libertad. Recientemente, apenas concluyó de leer su mensaje el nuevo presidente uruguayo, un partido político comentó sus declaraciones, y después de glosarlas, expuso su propia posición, con entera libertad. Desde las radios uruguayas, como desde las de Francia y otros países, es frecuente escuchar toda clase de transmisiones de carácter informativo, político, económicas, en que se debaten las cuestiones de mayor interés público sin ninguna restricción. En estos países, de antigua tradición democrática, el juego regular de las ideas y las discusiones de carácter público, contribuyen a mantener vivo el espíritu de esa democracia que reclama libertad para crecer y vigorizarse.

Es por estos antecedentes, y por las claras previsiones contenidas en la declaración de Chapultepec, firmada por nuestro país, sobre libertad de información, que es conveniente plantear en términos precisos la necesidad de rever todas aquellas disposiciones, muchas de ellas adoptadas en circunstancias anormales de la vida política del país, que no tienen razón de subsistir después de recobrada la normalidad institucional. En nuestro país han recobrado su juego normal las instituciones; funciona el parlamento, y existe una clara disposición de respeto hacia la voluntad popular. Nuestro representante en la conferencia de Río de Janeiro ha proclamado el respeto de nuestro gobierno por las libertades esenciales y en una reunión de periodistas un embajador argentino a la conferencia expresó que no sólo la Argentina, sino América, era el continente donde la libertad, la democracia y el sentido de la justicia ofrecían el clima necesario para asegurar la paz y la mejor convivencia entre los hombres.

Todo esto, que está en el espíritu del pueblo, debe concretarse mediante medidas que restablezcan en todo su vigor la libertad necesaria para que se pueda alcanzar la perfección del sistema republicano y democrático, mediante la oportuna participación de todos los sectores, del gobierno y de la oposición, en la discusión serena de los problemas nacionales.

La radiotelefonía es un vehículo importante de información y de propaganda de la cultura en sus diversas manifestaciones. Restringir su uso e imponer una censura, que no siempre puede ser ejercida con conocimiento o buena fe, o sin prevenciones de carácter político, es solamente obstaculizar un necesario cambio de ideas y opiniones, amén que nos presenta ante el mundo como un país en el cual no están restablecidas las libertades esenciales, ni tampoco la conveniente y respetuosa convivencia entre los distintos grupos de la opinión.

En otros aspectos, como en el de la divulgación cultural, también ofrece grandes dificultades este tipo de censura previa, que impide utilizar ese magnífico vehículo en comentarios de interés general, artístico, plástico o musical, de libros o de conferencias, y sobre temas históricos de interés general. Muchos de estos comentarios no pueden anticiparse, privándose así a sectores humildes de la población, del conocimiento de ideas y conocimientos mediante los cuales se mantiene vivo el culto a la buena tradición nacional, tanto más necesaria cuánto es mayor el [illegible]

El pago de la bonificación del maíz

[illegible] justa, no se ha podido obtener la revisión de la medida. Los agricultores arrendatarios se han visto por ello en la situación de tener que pagar altos salarios por la recolección, que representan un promedio de alrededor de 3 pesos por quintal, sin recibir en compensación la pequeña bonificación de un peso y cincuenta y debiendo entregar su cosecha a un precio que no compensa el coste de producción.

La aspiración de los productores es justa y sería de lamentar, realmente, que no fuese tenida en cuenta. El gobierno ha obtenido importantes beneficios con la comercialización de las cosechas de maíz, lino y trigo, a pesar del modesto subsidio que se paga para la elaboración de harina, de manera que el hecho de que se reconozca una suma modesta a los agricultores arrendatarios, además de poner término a una situación injusta, implica devolverles una pequeña parte de los beneficios obtenidos por el Estado. Lo cual sería una razón más para que se reconozca su legítima aspiración, máxime cuando la situación de los agricultores en general no es buena y el coste de producción no guarda relación con el precio a que entregan los granos al gobierno.

Notas

La producción agrícola

Por más vueltas que al asunto se le dé, siempre se termina en lo mismo: en que la agricultura es la base de la vida de las naciones. El agricultor es el hombre que produce los alimentos necesarios para la vida de sus semejantes. El y su colega, el pastor, han sido la base humana de todas las civilizaciones. Aunque entre sí hayan competido eternamente, de su trabajo proceden los recursos vitales para los pueblos, y cuanto más han abundado éstos, más fácil y dichosa ha sido la suerte de toda nación. Inglaterra lo está experimentando actualmente, de un modo muy penoso: por falta de suficiente producción agrícola y ganadera, y por falta de suficientes medios para adquirir en el exterior lo que necesita, su población está sufriendo innumerables penurias. Hasta hace poco tiempo, su gran producción industrial y su activo comercio marítimo le permitieron desentenderse de los afanes rurales, poco lucrativos en comparación con aquellas actividades. Estas le producían muchísimo más de lo suficiente para adquirir en otros países los productos agrícolas, ganaderos y de granja que para alimentar a su pueblo necesitaba, quedándole todavía lo bastante para prestar dinero a los gobiernos asiáticos y americanos o para fomentar las obras públicas y las empresas privadas lucrativas de otros países. Desgraciadamente, dos grandes guerras mundiales y el desarrollo industrial portentoso de los Estados Unidos, la Unión Soviética y varias otras naciones, le han quitado la mayoría de su clientela extranjera, reduciéndola a vivir en forma mucho más modesta. Su población, excesivamente numerosa para el territorio de la Gran Bretaña, sólo puede sostenerse, en gran parte, con los alimentos importados de los cinco continentes; pero estos alimentos hay que pagarlos y su precio es, en la actualidad, mucho mayor que en épocas pretéritas. Para tener dinero con que comprar vituallas, Inglaterra ha tenido que recurrir a un fuerte empréstito de los Estados Unidos. El dinero del mismo ya se ha gastado, sin conseguirse que la industria británica repunte lo indispensable para hacer frente a las necesidades de la población del país. Al gobierno inglés no le ha quedado más recurso que disminuir algo todavía las flacas raciones alimenticias de sus compatriotas y tomar las medidas necesarias para que la agricultura de la isla produzca un sesenta o un ochenta por ciento más de productos alimenticios.

En fuerza de alejarse de la tierra y de crearse medios de vida artificiales, los hombres acaban por olvidar que aquélla es su madre y su nodriza, es decir, que si bien no les depara inmensas riquezas ni grandes comodidades, en cambio les proporciona el pan, la carne, las legumbres, la fruta y el vino que los sostienen. Y que indirectamente es también la que les suministra la lana, el algodón, la seda y el lino de que se visten. Ninguna maquinaria ni fábrica puede proporcionarles otro tanto ni cosas más útiles. La industria agrícola es la más natural y necesaria de todas; las otras industrias son siempre subsidiarias de aquélla. Por esto es tan seria, para la actual civilización, el éxodo de la población campesina a las ciudades, que no producen de comer y son sólo consumidoras de los productos del campo. Y por esto, igualmente, habría que tratar de que esa población campesina, no esté de manos en [illegible]

La campaña de extinción de langostas voladoras

Jiras de inspección de funcionarios del ministerio de Agricultura

[illegible] tí, visitando los distintos puntos de la jurisdicción: San Justo, Las Colonias, Castellanos y La Capital.

La campaña de extinción del acridio en el departamento Garay, se ha desarrollado con suma eficacia. En Campo Macías se ha destruido el 95 o/o de la manga asentada, por el equipo motorizado No. 7. Los colonos Juan S. Ramos, Juan Minutti y José Chalie, han enviado al subinspector general y al jefe de zona, sendos telegramas de agradecimiento y de felicitación.

Legislativas

Resolución del bloque mayoritario de senadores peronistas

El bloque de senadores peronistas de la mayoría que preside el senador por el departamento Vera, don Juan Aguirre, en su reunión extraordinaria celebrada ayer, ha dictado la siguiente resolución:

"Vista la renuncia que como miembro de este bloque presentara el señor senador por el departamento Las Colonias, don Juan L. Meinero, dada a publicidad por el citado señor senador con fecha 12 del corriente, el bloque mayoritario de senadores peronistas, resuelve:

1o. Dar por agotada las gestiones realizadas por el bloque para el retiro de la mencionada renuncia y tenerla por aceptada.

2o. Agradecer al señor senador Meinero la colaboración prestada al bloque desde su reintegro al mismo en el mes de febrero pasado, gracias a la cual y con su voto favorable en el seno de la Cámara fué obtenida la sanción de diversas leyes que el bloque consideró de positivo beneficio para la provincia, en perfecta inteligencia y unidad de miras con el bloque mayoritario de la Cámara de Diputados y con el Poder Ejecutivo de la provincia, y muy especialmente la valiosa cooperación que le cupo desempeñar como miembro de la Comisión de Hacienda en ocasión de ser tratado por la Cámara el proyecto de empréstito de 75 millones de pesos para acción social (Plan Trienal), en la última sesión ordinaria del 30 de junio del corriente año.

3o. Hacer propia del bloque la carta abierta dirigida por el señor presidente del mismo, senador Juan Aguirre, al señor senador Meinero, publicada el 14 del corriente, solidarizándose con sus conceptos y dejando constancia que el bloque entiende haber cumplido amplia y honradamente con su compromiso de apoyo y solidaridad contraído con el señor senador renunciante en el planteo político-departamental que formulara en el seno del bloque y ante el Poder Ejecutivo de la provincia.

4o. Dar a publicidad la presente resolución y autorizar al señor presidente para que se dirija por nota al señor senador renunciante, haciéndole conocer el texto de esta resolución. — Firmado: Juan Aguirre, Angel E. Molino, Juan B. Campana, Enrique Gil, Federico L. Christen, Lorenzo N. Lecce, Leo Ramognino, Abel Romegialli, Amato Cittadini".

Municipales

Intendencia

El intendente municipal, señor Fermín Cortina, recibió esta mañana en su despacho, la visita de una delegación de la Unión Ferroviaria (Seccional F. C. S. F.), integrada por los señores Julio Barrientos, Bernardino Rodríguez y José Fernández, dando cumplimiento a una resolución de la asamblea general, adhiriendo dicha entidad gremial a la campaña emprendida contra el agio y la especulación.

Firmó algunos expedientes y luego se trasladó a la Casa de Gobierno.

Comisión Revisora de Nombramientos

Se reunió esta mañana la Comisión Revisora de Nombramientos, asistiendo el representante de la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el de la C. G. T., el de A. S. O. E. M., doctor Fusé, y por el Departamento Ejecutivo, el secretario de Gobierno, Dr. Gandiaga, presidiendo el señor Batchillería. En esta reunión se discutió acerca de la fecha de partida de la aplicación de la ordenanza No. 2944 (estabilidad y escalafón), sosteniendo el Dr. Fusé que debe ser desde su promulgación (año 1932) y el Dr. Gandiaga desde su reglamentación (diciembre de 1945) de conformidad con el texto de la misma. La discusión se prolongó largo rato, pasándose luego a cuarto intermedio hasta mañana, sin haberse llegado a un acuerdo.

Visita al Matadero Frigorífico

Esta mañana temprano, el intendente, señor Cortina, acompañado por el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Segura; el director de Obras Públicas, Ing. A. Comin, y el señor Milleani, de la misma repartición, visitó el Matadero Frigorífico, [illegible]

Tribunal Administrativo

[illegible]

Renovación parcial de la Cámara de Comercio

[illegible]

La celebración del "Día del Agricultor" en la ciudad de Esperanza

El diputado nacional por Santa Fe, Dr. Carmelo Barreiro, ha presentado un proyecto destinando 80.000 pesos con el fin de que la Comisión Popular Permanente Organizadora de Actos del "Día del Agricultor", pueda realizar por primera vez dichos festejos en la ciudad de Esperanza, en el año corriente; por otra disposición del proyecto se destina un subsidio anual de 50.000 pesos, para que la comisión pueda desde el año próximo, atender los gastos que demandarán los festejos que se llevarán a cabo todos los 8 de setiembre, fecha de la fundación de Esperanza.

En los considerandos el doctor Barreiro recuerda que hace 95 años más o menos, Aarón Castellanos encontró en el gobernador de Santa Fe, Sr. Domingo Crespo, la comprensión que necesitaba para llevar a cabo su proyecto de colonización; reseña las tareas realizadas por el fundador de Esperanza, y destaca la llegada —a partir de 1856— de los inmigrantes contratados por Castellanos para instalarlos en esta provincia; la fundación de la hoy cabecera del departamento Las Colonias; y se ocupa de los trabajos que se han realizado desde la fecha mencionada hasta el presente.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Acto público del radicalismo

La Unión Cívica Radical (Comité Nacional) realizará el domingo 14 de setiembre a las 10, en el teatro Moderno de esta ciudad, un acto público en el q' harán uso de la palabra los diputados nacionales señores Ricardo Balbín, Silvano Santander, Ernesto Sammartino, Nerio Rojas, Luis Dellepiane, Edmundo L. Zara y Tomás González Funes.

Los temas a desarrollar por los citados legisladores se darán a conocer oportunamente y se referirán a problemas de actualidad nacional.

A este acto concurrirán delegaciones de todos los departamentos.

La reorganización partidaria

El domingo 31 del corriente a las 16 se reunirá en el Comité Departamental del Rosario, la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) que integran los doctores Angel Daniel Cardoso, Alfredo Grassi, Luis M. Callo, Eleogardo B. Treño, Dionisio Barraguirre y señor Alejandro Nogués.

El 30 del corriente vence el plazo acordado a las juntas departamentales para que propongan los ciudadanos que tendrán a su cargo la inscripción de afiliados en secciones y distritos.

Centro de la Juventud Radical Intransigente "Hipólito Irigoyen"

La comisión directiva del Centro "Hipólito Irigoyen" invita a los afiliados y simpatizantes a la asamblea que se realizará mañana a las 21.30, en el local de Urquiza 3180, en esta ciudad.

En el orden del día figura, entre otros asuntos, la elección de C. D.; las resoluciones del congreso del movimiento intransigente y renovador que se realizó en Avellaneda, en los primeros días del mes corriente.

PARTIDO PERONISTA

Adhesión a un duelo

Con motivo del fallecimiento del Sr. Francisco Caparrós, la Junta Departamental de la Capital ha invitado a sus afiliados a concurrir al velatorio de sus restos que se realiza en calle Belgrano 3033; además ha dispuesto enviar una corona y pasar nota de pésame a la familia.

En los considerandos de la resolución la Junta destaca que el extinto había sido fundador del Partido Laborista y un generoso participante en la formación del Partido Peronista, destacándose en su vida privada como política y gremial, por su corrección, su compañerismo y lealtad.

Ex-Junta Central del Partido Laborista

El mencionado organismo se ha adherido al duelo por el deceso del señor Francisco Caparrós Flores; resolvió enviar una nota y una nota de pésame a la familia, designando a todos los miembros que integraron la ex-Junta para asistir al sepelio y al señor Benigno Cavigturi para hablar en dicho acto en nombre del organismo.

Se postergó el homenaje al senador Armando G. Antille

La comisión popular de homenaje al senador nacional Armando G. Antille y legisladores peronistas disidentes, ha dispuesto postergar para el 28 de setiembre la demostración que debía realizarse el 21 del corriente en el Centro [illegible]

Junta Departamental de San Jerónimo

[illegible]

PARTIDO D. PROGRESISTA

Se realizará mañana una reunión de dirigentes

[illegible]

En Arroyo Seco se efectuará un acto

[illegible] sario y del departamento Constitución. Concurrirán a la asamblea los miembros de la junta ejecutiva provincial y los legisladores demócratas progresistas.

De esta capital viajará para asistir a la reunión una delegación presidida por el Dr. Luciano F. Molinas. Al mediodía será servido un almuerzo de camaradería en honor de las delegaciones.

PARTIDO COMUNISTA

Prohibición de actos en Venado Tuerto

El Comité Departamental de General López, del Partido Comunista, ha dado a conocer una declaración censurando la actitud de las autoridades policiales al prohibir diversos actos programados por esa agrupación. Expresa que las denuncias formuladas por ese comité, como también por el Comité Provincial del Partido ante el secretario de Gobierno no han tenido contestación de parte de este funcionario, manteniéndose la prohibición policial. Advierte a la opinión pública sobre los peligros que implica esta extralimitación de las autoridades, encargadas de hacer respetar los preceptos constitucionales y señala la necesidad de que todos los ciudadanos progresistas se unan para asegurar un clima de libertad y progreso para el país.

Actos a realizarse el sábado y domingo

Para el sábado y domingo anuncia varios actos el Partido Comunista, que fijará su posición con respecto a los siguientes puntos: oposición al plan Truman; oposición a todo golpe de estado; apoyo a la delegación argentina en Río de Janeiro en todo lo que constituya una resistencia al propósito dominador del imperialismo yanqui; oposición a la intervención a la provincia que preparan los enemigos de la normalidad constitucional.

Los actos fijados hasta ahora son los siguientes: Barrio Oeste: sábado 30 a las 18, en Iturraspe y López y Planes. Hablarán, Encarnación Robert de Grecco; F. Figueroa, obrero de la construcción; Daniel Rodríguez, obrero molinero, y el secretario del P. Comunista de B. Oeste, Guido Agnellini. Domingo 31, a las 10, en Catamarca y San José. Hablarán Hilario Viotti, obrero de la madera; Armando Molina, obrero molinero; Lucía Brum, enfermera y Guido Agnellini.

Barrio Candioti: Sábado 30 a las 18.30, en plaza Iriondo. Hablarán Rubén Ferreyra, Francisco Di Cosimo y Ubaldo Giménez. Domingo a las 18.30 en B. Gálvez y Sarmiento. Hablarán Daniel Paskvan, Alfredo Wischnivesky y Dionisio Benavides. Barrio Sur: sábado 30 a las 17, en B. Zavalla y General López. Hablarán Guillermo Robson, Carlos Coudannes y Néstor Fayó.

El juramento de los magistrados

Esta mañana pasadas las 10.30 en el salón de acuerdos del Palacio de Justicia, el presidente del Superior Tribunal, Dr. Francisco Magín Ferrer, tomó juramento a los cinco jueces de la primera circunscripción judicial recientemente designados por el P. E. por un nuevo período.

Asistieron al acto, en representación del Poder Ejecutivo, el secretario de Gobierno, Sr. José Ghio; el ministro de Educación y Justicia, Dr. Alberto Dumont; el subsecretario, Sr. Ventura Bergallo y el juez federal, Dr. Salvador Dana Montaño.

Los magistrados que prestaron juramento fueron los siguientes:

Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Carlos A. Lértora; juez del Crimen de la 1a. Nominación, Dr. Hernán Echagüe Cullen; juez de Instrucción de la 1a. Nominación, Dr. Julio Vera Candioti; juez de Instrucción de la 2a. Nominación, Dr. Jaime Prats Cardona y juez de Menores, Dr. Gerardo Lapido.

Mañana, de acuerdo con lo dispuesto por el alto tribunal, jurarán los jueces que aun no lo han hecho.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual concurrió a su despacho el gobernador de la provincia, dedicándose a estudiar los asuntos que remitieron a la firma los diversos departamentos.

El doctor Suárez recibió al intendente de Gálvez, al receptor de rentas de la misma ciudad, y al diputado por San Jerónimo señor N. Rossi; al intendente de Casilda con una delegación de vecinos de dicha ciudad; al presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini; al director de sanidad de la primera sección doctor Dante Tonlolla; al presidente del directorio del puerto señor J. O. López; al jefe de policía de Las Colonias; al señor Gilberto C. Luraschi; al ing. Rodolfo Falco; a la señora María E. R. de Farías; señorita P. Quiroga y otros.

Por los ministerios

[illegible]

Estatutos aprobados

[illegible]

El próximo congreso de la Federación Agraria Argentina en Rosario

El sábado próximo tendrá lugar en Rosario la inauguración del 35o. Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina, cuyas deliberaciones se llevarán a cabo en el local del Círculo de Obreros, Entre Ríos 1264.

El acto inaugural se iniciará a las 8.30 y hará uso de la palabra el presidente de esa organización, señor Irineo Barrios, tratándose a continuación los asuntos señalados en el temario, referentes a las actividades internas de la Federación y a los problemas básicos que afectan actualmente la agricultura nacional.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

Lectura del acta del Congreso anterior. a) Memoria y balance del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1947; b) balance del seguro mutuo contra el granizo, en los cereales y oleaginosos, en liquidación, cerrado el 30 de junio de 1947.

Renovación del consejo directivo central. Elecciones de presidente y vicepresidente, en reemplazo de los señores Ireneo Barrios y Guido Visintini, que terminan su mandato. Elección de cinco miembros titulares, en reemplazo de los señores Fernando López Muñoz, Nazareno Magnarelli, Antonio Grassetti, Toribio Taladría y José Puig, que terminan su mandato. Elección de un miembro titular en reemplazo del señor Antonio Ristos, que renuncia por razones de salud. Elección de cuatro suplentes en reemplazo de los señores Enrique Marza, Santos Beltramino, Atilio Bracco y Humberto Piacenza, que terminan su mandato. Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los señores Mateo Poch (h.) y doctor Pedro Raúl Bechini, respectivamente, que terminan su mandato.

—Fijación del sueldo al presidente y al síndico.

—Fijar la cuota de ingreso y la mensual que ha de regir para todo el año, a comenzar desde el primero del mes siguiente al de la realización del Congreso.

—Indicar tres socios que deberán firmar y aprobar el acta junto con el presidente y el secretario.

—Aspecto general de la organización agraria frente a los problemas sociales y económicos de la hora.

—Estabilidad en las chacras. Arrendamientos y colonización.

—Comercialización de la producción. Perspectivas.

—Considerar el informe de la comisión liquidadora del seguro mutuo contra el granizo en los cereales y oleaginosos.

—Capital accionario en "F.A.A." Sociedad de Seguros Agrícolas; consideración sobre el balance y construcción del edificio social.

—Propiciar la constitución de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias.

—Instrucción elemental en el campo, aspecto cultural y social del programa.

—Lucha contra las plagas de la agricultura; en primer término la langosta, el pulgón verde, cotorras y roedores.

—Construcción del mausoleo al ex-presidente don Esteban Piacenza.

—Asuntos varios.

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Actividades del día

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el titular del organismo, y la vocal, señora de Guiasola. Después de atender los asuntos relacionados con la faz administrativa, el presidente de la repartición concedió audiencias al público, recibiendo, entre otras a una comisión del Sindicato de Maestros de Santa Fe, una comisión de Cañada Rosquín, miembros de la sociedad cooperadora de la escuela 329 de la ciudad de Esperanza, y una delegación que efectúa trabajos de reclutamiento en la armada, dependiente del Ministerio de Marina.

Proyectos y reglamentos

En el día de la fecha, la presidencia del Consejo de Educación, remitió a la Federación Provincial del Magisterio, copia de los proyectos relacionados con la creación de la Oficina de Sumarios, reglamentos de sumarios y códigos de faltas para el personal dependiente de la repartición escolar. Tales trabajos han sido preparados por técnicos especialistas y aprobados por unanimidad en el segundo congreso nacional de maestros, celebrado en Rosario recientemente.

Escuela Superior Nacional de Comercio

La dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" comunica al personal [illegible]

Reanudación de clases en el Colegio Nacional

[illegible]

Centro de Estudiantes y Ex-alumnos de la Universidad Obrera

[illegible]

PRIMER CONGRESO DE MAESTROS SIN PUESTO

Prosigue su organización

[illegible] maestros sin cargo de Santa Fe, así como aquellos profesionales que voluntariamente así lo deseen, a los efectos de reunir en el Primer Congreso la opinión de una mayoría concreta, a fin de que las resoluciones que de él emanen, contemplen la realidad íntima de las necesidades de estos docentes. Por otra parte, se ha dado a conocer el temario que será tratado en el mismo, comprendiendo éste seis puntos: 1) Régimen de ingreso a la docencia; 2) Reglamentos de licencias; 3) Ley provincial No. 3012 de centros de enseñanza; 4) Creación de escuelas de manualidades, vespertinas y nocturnas; 5) Problemas de organización de los maestros sin puesto; 6) Varios.

A los efectos de financiar la realización de dicho Congreso, se están preparando espectáculos cinematográficos a beneficio, actos artísticos-culturales, etc., que sin duda contarán con la adhesión del público, por la importancia que implica su ejecución.

Rotary Club

Disertación del Dr. Francisco J. Menchaca

Con numerosa asistencia de socios se realizó anoche en el Ritz Hotel, la reunión semanal de los socios del Rotary Club. Presidió el Dr. Cayetano Masi y concurrieron como visitantes los señores Ezequiel Feigin y Francisco Llorca, miembros de los Rotary Club de Córdoba y Rosario, respectivamente.

La disertación de la noche estuvo a cargo del Dr. Francisco J. Menchaca, quien habló sobre el tema: "Servicio a la comunidad a través de los clubes de niños". El Dr. Menchaca comenzó diciendo:

"El servicio a la comunidad constituye evidentemente uno de los principios primeros de Rotary.

"¿Para qué exaltamos el culto a la amistad y la camaradería? ¿Sólo para estimular estas virtudes en cada uno de los individuos aislados? No. Para que la colectividad, suma de individuos, se beneficie en su masa total. ¿Para qué propiciamos y cultivamos toda obra de bien público? Con el fin de que la comunidad pueda prestar más y mejor ayuda a todo el que lo necesite. ¿Para qué fomentamos el mejoramiento de las relaciones profesionales? A los efectos que los abogados, los médicos, los trabajadores, los comerciantes, etc. no sólo sean más correctos en sus respectivas profesiones, sino para que perfeccionando el conjunto de ésta se mejore la vida de la comunidad. ¿Para qué nos afanamos por estrechar las relaciones internacionales? A fin de mantener la paz, medio imprescindible para el normal desarrollo de la comunidad. Esta preocupación de Rotary, según el disertante, debía orientarse hacia el perfeccionamiento del hombre, actor imprescindible de esa anhelada mejora de la comunidad. Y para perfeccionar al hombre hay que tomarlo en aquella parte más plástica de su existencia: la infancia, influyendo sobre las cualidades más importantes para la vida en común. Habría algún sector de la personalidad del niño de la cual se dice que no ha merecido la misma preocupación que el desarrollo de las facultades intelectuales. Sería el cultivo del carácter, de los valores morales, de la voluntad, del sentido de cooperación, de los sentimientos llamados "sociales". Será precisamente sobre estas cualidades, además también de las psicofísicas sobre las que tiene influencia la actividad del Club de Niños.

A continuación el disertante se extendió en diversas consideraciones sobre organización y funcionamiento de estos clubes que serían necesarios no sólo en las ciudades, sino también en el medio rural para despertar en el niño campesino amor y arraigo a la tierra. Terminó diciendo el orador que es evidente que los Clubes de Niños constituyen elementos de perfeccionamiento de la comunidad "no sólo porque sus niños serán sanos de cuerpo y espíritu, sino porque los cuadros humanos futuros estarán formados por gente con acusado sentido social que bregará por vivir en una colectividad en la cual el derecho de cada uno termine donde comienza el de los demás".

La interesante disertación del Dr. Menchaca fué ilustrada con proyecciones de películas alusivas.

Reajustó el gobierno las deudas comunales a cargo ahora de la provincia

En acuerdo de ministros el P. E. ha reajustado las cuentas de cada una de las municipalidades y comisiones de fomento que han traspasado a la provincia sus deudas flotantes y exigibles, de acuerdo con las leyes 3077 y 3107.

Con el fin de establecer el monto de cada una de las deudas, se ha tomado el 31 de diciembre de 1946 como fecha fija para proceder a la liquidación correspondiente, ya que por haberse hecho la conversión de los títulos de la ley 3077 en dicho mes, correspondía fijar los nuevos servicios de la deuda a partir del 1o. de enero del corriente año. Determinado el saldo circulante de las referidas deudas a la fecha señalada, se le ha agregado la parte proporcional del quebranto sufrido por la provincia en la conversión de los títulos de la ley 3077 por los de la ley No. 3187, como así también los gastos de impresión de los nuevos títulos, derechos de cotización en la Bolsa, publicidad y comisiones abonadas a los bancos que intervinieron en la operación.

Los montos de las deudas han sido fijados en la forma siguiente: Municipalidad de Esperanza, deuda $ 1.356.384.60; el servicio anual de amortización será de pesos 89.031.49. Reconquista: deuda $ 137.068.83, fijándose el servicio anual en $ 6.193.57. Rufino: deuda $ 328.155.95; servicio anual pesos 15.277.87. Rafaela: deuda pesos 4.528.541.18; servicio anual pesos 218.668.52. Cañada de Gómez: deuda $ 763.048.77; servicio anual pesos 34.474.37. Venado Tuerto: deuda $ 543.187.19; servicio anual pesos 24.541.19. Comisión de Fomento de Alcorta: deuda $ 33.884.94, servicio anual $ 1.530; de Villa Amelia: deuda $ [illegible], servicio anual $ [illegible]; de Barrio Arroyo: deuda $ 23.700.92, servicio anual $ 1.071.02; de Carmen: deuda pesos 65.584.71, servicio anual $ 2.963.18; de Carreras: deuda $ 36.998.84, servicio anual $ 1.671.64; de Pueblo Navarro: deuda $ 97.667.91, servicio anual $ 4.412.63; de Godoy: deuda $ 34.557.66, servicio anual pesos 1.561.21; de Armstrong: deuda pesos 151.211.73, servicio anual pesos 6.831.73; de Villa Mugueta: deuda $ 6.809.59, servicio anual $ 308.04; de Las Rosas: deuda $ 416.878.96, servicio anual $ 18.834.46; de Villa Constitución: deuda $ 130.779.88, servicio anual $ [illegible]; de Alvarez: deuda $ 26.330.44, servicio anual $ 1.189.44; de Ceres: deuda $ 44.364.37, servicio anual pesos 2.004.39; de Santa Teresa: deuda $ 79.632.12, servicio anual pesos 3.600.09; de San Urbano: deuda pesos 47.760.97, servicio anual pesos 2.158.30; de Máximo Paz: deuda $ 164.256.64, servicio anual $ 7.407.30.

Una delegación obrera del norte de la provincia realizó diversas gestiones

Esta mañana puso término a las gestiones que desde el martes ha realizado en esta capital una delegación obrera del norte de la provincia integrada por el presidente del Centro de Empleados de Comercio de Villa Guillermina, señor Valentín Gutiérrez; el secretario general del Sindicato de la Industria del Quebracho, señor Rafael A. Rojas; el secretario de la Industria del Quebracho de Villa Ana, señor Manuel Rodríguez; el delegado del sindicato de Tartagal, señor Restituto J. Mántaras, y el secretario general del Sindicato del Quebracho de La Gallareta, señor Leopoldo Flores.

La delegación, de acuerdo con lo resuelto por el último congreso regional de los sindicatos del norte, entrevistó al delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión para solicitar la ampliación de las inspectorías de la dependencia en la zona, destacando funcionarios permanentes en las localidades de Villa Guillermina y Vera. El funcionario les expresó que la delegación regional ya había solicitado a las autoridades de la repartición que apruebe el proyecto de ampliación ya confeccionado, de acuerdo con la solicitud obrera. También los delegados entrevistaron al ministro de Salud Pública para interesarlo por la ampliación de los servicios de asistencia médica. El titular de la cartera dispuso, después de una entrevista que mantuvo esta mañana con el gerente de La Forestal, que se amplíen de inmediato los servicios de los dispensarios de esa zona, elevando la categoría de los mismos.

Esta mañana la delegación obrera se entrevistó con el secretario de Industrias y Orientación Profesional, solicitando que la escuela de artes y oficios para varones que funciona en Villa Guillermina, sea transformada en mixta para facilitar el acceso al aprendizaje a las mujeres de la zona. El secretario prometió que la transformación de la escuela será dispuesta para el año próximo y que el gobierno tenía el firme propósito de habilitar a la brevedad las escuelas de artes y oficios en localidades importantes como Villa Ana, Tartagal y La Gallareta.

Por último y dando término a las gestiones los representantes de los sindicatos entrevistaron al subsecretario de Trabajo y Economía para solicitarle que por intermedio de la comisión de control de abastecimiento se activen las gestiones para el suministro de harina para las distintas localidades del norte de la provincia, que desde hace días carecen de este artículo de primera necesidad por la falta de entrega de los molinos. Asimismo hicieron presente al funcionario que los sindicatos obreros prestarán toda su colaboración en la campaña contra el agio y la especulación en la zona.

La delegación obrera, que mañana emprenderá el viaje de regreso, ha despachado desde esta localidad un telegrama al presidente de la República, solicitándole su intervención para que no se clausure la fábrica de tanino de Monte Quemado, Santiago del Estero, cuyo cierre ha dispuesto la empresa para el 31 del corriente por falta de envases. En el despacho hacen presente al general Perón, que de cerrarse el establecimiento quedarán desocupados más de quinientos jefes de familia que trabajan en la fábrica.

Universitarias

Invitación de la Escuela Industrial de la Nación

La dirección de la Escuela Industrial de la Nación, invita a los profesores y alumnos del establecimiento a concurrir al estadio del Club Atlético Unión a presenciar la realización del VII Torneo Intercolegial de Atletismo que se iniciará el próximo sábado 30 a las 14.30.

Caja M. de Jubilaciones y Pensiones

Elecciones de miembros de la Junta Administradora

El lunes próximo, 1o. de setiembre, se llevarán a cabo las elecciones de miembros de la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, en reemplazo de los señores Alfredo R. Mora y Sixto Belgradi, representantes del personal de empleados y obreros afiliados, y de los señores Horacio Rosas Leiva y Carlos Dirau, representantes de los jubilados y pensionados, por terminación de mandato.

Las mesas receptoras de votos funcionarán desde las 8 a las 17, y se hallarán instaladas en los siguientes locales: mesas Nros. 1 y 2, en el Palacio Municipal, y sufragarán en ellas, el personal siguiente: en la No. 1, el H. Concejo Deliberante, Secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad; Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, Departamento Ejecutivo, Mayordomía, Dirección de Asuntos Legales, Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, Mesa General de Entradas, Contaduría General, Dirección de Rentas, Mercado Municipal de Papas, Dirección del Padrón de Inmuebles, Tesorería General, Oficina de Compras y Depósitos, Inspección General (oficinas, obreros y mercados) y Frigorífico Municipal; y en la No. 2, la Dirección de Obras Públicas (oficinas), Dirección de Estadística y Archivo, Banco Municipal, Hogar Propio Municipal, Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones y Comisaría Municipal de San José del Rincón. La mesa No. 3 en el edificio de la Asistencia Pública y sufragarán en ella, el personal del Departamento de Salud Pública, Hospital Central J. Bernardo Iturraspe, Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, Cámara Central de Alquileres, Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria e Instituto Bromatológico. Las mesas 4 y 5, en los Talleres Municipales, y en ellas sufragarán en la siguiente forma: mesa 4, Dirección de Obras Públicas (cuadrillas conservadoras de barrios, de pavimentos y camineras, cuadrillas de albañilería y volante), Fábrica de Mosaicos Secciones Herrería, Carpintería, Pinturería, Herradores, Escobería, y Talabartería, Dirección de Cementerios; y en la mesa No. 5, la Dirección de Plazas y Paseos, personal administrativo y obrero. Las mesas 6 y 7 se instalarán en la Administración de Limpieza, y en ellas sufragarán así: en la 6, Administración de Limpieza (administración, carretillas a mano y barrido y riego (primera parte), y en la 7, Administración de Limpieza, barrido y riego (segunda parte), riego especial, extracción de basuras carros atmosféricos, caballeriza, garage y corralón. La mesa No. 8, en la Administración del Matadero Frigorífico, y sufragarán en ella el personal de oficinas y obreros.

La presidencia de la Caja

Esta mañana a las 11, el Ing. José C. Arabel, en su carácter de presidente del Directorio del Banco Municipal de Santa Fe, se hizo cargo de la presidencia de la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

Pago a los beneficiarios

El lunes 1o. de setiembre próximo en horas de la mañana, la Caja M. de Jubilaciones y Pensiones hará efectivo el pago de las asignaciones de sus beneficiarios, correspondientes al mes de agosto que finaliza.

Banco Municipal

El Directorio del Banco Municipal ha fijado como días de reunión, los martes y viernes a las 11, para considerar los asuntos de trámite ordinario.

Todas las oficinas del Banco funcionan ahora en la planta baja del establecimiento, habiéndose trasladado desde la planta alta, las de Impuestos Atrasados y la Administración de Propiedades.

Cursillo de Introducción a la Filosofía de la Cultura

El temario de mañana

En la clase que dictará mañana a las 22 en la Biblioteca Cosmopolita, el Prof. Rafael Virasoro desarrollará el siguiente temario: El sujeto de la cultura. La idea de la sustancialización de la cultura. ¿Quién hace la cultura? Personalismo e impersonalismo. Las llamadas personas colectivas o totales. La persona individual como sujeto de la cultura.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

Tercer Concurso de Afiches del Patronato de Leprosos

En la secretaría de la Dirección General de Bellas Artes, calle 4 de Enero 1510, pueden retirarse las bases para el Tercer Concurso de Afiches del Patronato de Leprosos.

Pueden participar en este certamen todos los artistas argentinos nativos o naturalizados y los extranjeros con dos años de residencia en el país. Se adjudicarán los siguientes premios: primer premio de $ 1.500 y diploma; segundo premio de $ 800 y diploma; tercer premio de $ 500 y diploma; cuatro premios de $ 200 cada uno y 14 premios estímulo de $ 100 cada uno.

Denuncian el convenio colectivo de trabajo los obreros lácteos

Se realizó anoche la asamblea general extraordinaria del Sindicato de Obreros Lácteos, para considerar el próximo vencimiento del convenio colectivo de trabajo. El secretario general del gremio señor Andrés Bolaño, presentó un amplio informe sobre la situación actual de la industria y las condiciones de trabajo de los obreros. Concluyó dando lectura al proyecto de convenio que será sometido a la consideración de las empresas, en el que se incluyen aumentos de sueldo y diversas mejoras en las condiciones de trabajo. La asamblea por unanimidad dispuso denunciar el convenio que vence el 1o. de octubre y aprobar el pliego que deberá ser considerado por la Junta de Conciliación. Para integrar la misma en representación de la parte obrera, fueron designados los señores Andrés Bolaño, Feliciano Necier, René Defosset, Eusebio Arellano, José González y Miguel Villafañe.

Consideró luego la asamblea el conflicto que mantienen los obreros fideeros resolviendo prestar la adhesión moral y material del gremio a los trabajadores de la industria fideera, autorizando a la comisión directiva a que realice una colecta entre los afiliados para los obreros en huelga. Asimismo se dispuso enviar un telegrama al presidente de la República, general Juan D. Perón, solicitando su intervención en el conflicto, para que el mismo se solucione de acuerdo con los justificados reclamos de los obreros fideeros en huelga.

Por último fué considerada la situación planteada por el comité de defensa del trabajo que integran los gráficos, periodistas y vendedores de diarios y revistas y que reclama el cese de las restricciones para el suministro de papel a las empresas editoras. Después de un breve debate y teniendo en cuenta que el movimiento es justificado y tiende a asegurar a los trabajadores la permanencia y estabilidad en sus empleos, la asamblea resolvió por unanimidad prestar el más amplio apoyo al comité de gráficos, periodistas y vendedores en todas las gestiones que realiza para que se deroguen las medidas oficiales relacionadas con la libre importación del papel.

Escuela de Músicos "Boy Scouts Argentinos"

Se proyecta su creación

La Junta Provincial de los "Boy Scouts Argentinos", en su reunión de ayer, 27 de agosto, designó una comisión de sus miembros, encargada de estudiar y presentar en el más breve plazo, un proyecto de creación de una escuela de músicos de este cuerpo.

Sobre las bases del scoutismo que ya tiene formados sus cuadros de jóvenes no menores de 12 años, ciudadanos sanos física y moralmente, enérgicos, abnegados y deseosos de bastarse a sí mismos, se podrá implantar el nuevo instituto y encontrarán en esta enseñanza gratuita y en horas que ellos puedan distraerlas, motivos de un saludable esparcimiento.

La institución "Boy Scouts Argentinos" respeta todas las creencias religiosas y no hace distingos de nacionalidad, ni de raza ni de posición social, por lo que pueden todos ingresar en ella y gozar de sus beneficios, preparándose en la lucha por la vida a la vez que ennobleciéndose en las buenas prácticas.

Círculo Odontológico Santafesino

Día de la Higiene Bucal

El Círculo Odontológico Santafesino ha dado a conocer los siguientes consejos para el cuidado de la boca:

"El éxito del tratamiento de las afecciones bucales estriba en tomarlas a tiempo. Sólo así se consigue salvar la integridad estructural y funcional de las piezas dentarias.

"Se realiza una buena higiene de la boca, cepillando los dientes y las encías, lo menos dos veces al día; por la noche, antes de ir a la cama y por la mañana al levantarse.

"La calcificación de los dientes del niño, empieza en el claustro materno; de ahí la importancia del diagnóstico precoz de las afecciones dentarias de la futura madre. La caries es síntoma de deficiencia cálcica del organismo.

"Se deben masticar los alimentos, alternativamente con los dos lados de las arcadas dentarias. Pues la masticación estimula la circulación sanguínea de las encías y de los dientes, haciéndolos menos vulnerables y aumenta la tonicidad de los músculos masticatorios, embelleciendo las líneas faciales.

"No puede hacerse una buena digestión sino se trituran e insalivan bien los alimentos, para lo cual es imprescindible gozar de buena salud dental".

La comercialización de frutos del país

La Bolsa de Comercio se ocupa de tan importante problema

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se ha dirigido por nota al presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, exponiéndole la necesidad de facilitar la comercialización de frutos del país.

Desde que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio —dice— asumió en el mes de diciembre último, el monopolio para la exportación de cueros, este comercio ha venido soportando serias dificultades en su desenvolvimiento interno, con el agravante de que la comercialización externa se encuentra también en estado de paralización y sin que los resultados obtenidos justifiquen aquella medida.

Los acopiadores de ese producto en la zona de influencia de esta Bolsa de Comercio de Santa Fe, se encuentran con sus depósitos abarrotados lo cual ha provocado la falta de interés para seguir acopiando cueros de vacunos, con la consiguiente inactividad de ese comercio de tan larga tradición en la economía del país y con serios perjuicios para los productores y habitantes de las zonas campesinas y de los centros urbanos que se ocupan de ese comercio.

Se hace necesario entonces adoptar las medidas q' posibiliten liquidar paulatinamente y a precios razonables, en el mercado externo, los stocks existentes, pues el mercado interno, actualmente no se encuentra en condiciones de absorber sinó una mínima parte de ese stock, debido a la disminución de la producción de la industria que utiliza ese producto, por causas diversas.

Entre esas medidas, sin duda la más eficaz, sería la de la libre comercialización, tal como ha ocurrido recientemente con la caseína, que permite el desenvolvimiento de ese comercio.

Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento

Los precios de las escobas

El gobierno de la provincia, por un decreto del 22 del corriente, ha reajustado los precios máximos de las escobas, fijando los siguientes: escobas comunes de 4 hilos, al minorista, 1.21; al público, 1.35; de 5 hilos, al minorista, 1.30; al público, 1.45 pesos.

Dichos precios regirán en toda la provincia, habiéndose enviado comunicaciones a todas las subcomisiones.

La campaña contra el agio y la especulación

Han sido impuestas las multas siguientes: Juan Buffi y Antonio Escandell, almacén, ciudad, multa de 200 pesos; Juan A. y Lino A. Muchiutti, almacén, ciudad, 200 pesos; Antonio Pianelli, almacén, ciudad, 200 pesos; Luis Ogsmach, almacén, ciudad, 200 pesos; Cherubini y Mosetto, almacén Rafaela, 200 pesos; Italo María Machiavello, Rosario, 200 pesos; Faró y Sala, Rosario, 200 pesos; Camilo Alvarez, Rosario, 200 pesos; Esteban Croce, Rosario, 200 pesos; Mohamed Brais, Rosario, 200 pesos; Beltramino Hnos., P. García, los dos de Rosario, 200 pesos a cada uno.

La Junta Central ha elevado a la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, las actuaciones relacionadas con una presunta infracción que habría sido cometida por la firma Saint Hnos.

Notas comerciales

El sábado no abrirá Gath y Chaves

Por balance general el sábado venidero no abrirá sus puertas la sucursal local de la casa Gath y Chaves.

Lotería

POPULAR

LA PLATA, 28. — En el sorteo de hoy el premio mayor correspondió al número:

18913

Los premios menores favorecieron a los números siguientes: 15586 21871 1430 4699 5500 13154 2147? 2117 10261 10662 12638 12723 13726 20428 25181 27146 28626 28964 29362 29842 30778

El escalafón único para el personal de los puertos del país

Esta tarde a las 19, en el local de la seccional puerto de la Unión Ferroviaria, se inició la asamblea de los afiliados a la organización que prestan servicios en la estación fluvial de esta ciudad. Asiste a la misma el miembro de la comisión directiva, señor Pablo C. López. Las autoridades de la organización han informado ampliamente sobre la marcha de las gestiones realizadas en la metrópoli para que el Poder Ejecutivo apruebe el escalafón para los empleados y obreros que prestan servicios en todos los puertos del país. Este reglamento acuerda sensibles mejoras en las condiciones de trabajo y aumentos de sueldos y salarios.

Sociedades vecinales

Sociedad Vecinal de Barrio Alfonso

La Sociedad Vecinal Zona Sud-Oeste Barrio Alfonso, ha convocado a una asamblea ordinaria que se realizará el día 30 del cte. a las 16 en la pista "Condal" situada en la esquina de Corrientes y Juan Díaz de Solís, con el fin de renovar parcialmente la comisión directiva, correspondiendo elegir, un presidente, secretario general, prosecretario, revisor de cuentas, tesorero, tres vocales titulares, y tres vocales suplentes, de acuerdo con lo que disponen los estatutos de la entidad.

La Sociedad realizará una función cinematográfica mañana a las 21 en la pista "Condal" situada en Corrientes y Juan Díaz de Solís con entrada gratis para los socios, familiares y amigos de la sociedad. La exhibición estará a cargo del Servicio Cultural e Informativo de Estados Unidos de América.

Notas de arte

Retiro de obras del salón de Rosario

La Dirección Municipal de Cultura de Rosario informa a los artistas santafesinos que participaron en el XXVI Salón de aquella ciudad, que pueden proceder a retirar sus obras en el Museo Provincial de Bellas Artes, Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1532, donde han sido depositadas.

Estado del tiempo

El ascenso de la temperatura

En las condiciones variables de los dos días anteriores, se mantuvo también hoy el tiempo en nuestra zona. Durante todo el día se observó movimiento de nubes. La presión atmosférica ha continuado en descenso y la temperatura en ascenso. Sopla viento del norte-noreste. Es inestable el tiempo.

Las estaciones meteorológicas hicieron hoy las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 760.10; temperatura del aire, 9o.9; temperatura mínima, 8o.8; humedad relativa, 68 o/o; viento, Noreste. A las 15: barómetro, 757.90; temperatura del aire, 16o.1; higrómetro, 51 o/o; viento, Norte-noreste. Temperatura máxima, 18o.2 a las 15.30.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 757.16; temperatura mínima, 8o.6, máxima al abrigo, 17o.6; humedad relativa, 54 o/o; viento, Noreste; velocidad, 16 Klms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Est. Angel Gallardo (Klm. 111). — A las 9: presión atmosférica, 761.50; temperatura del aire, 8o.; temperatura mínima, 5o.8; humedad relativa, 100 o/o; tensión del vapor, 8.32; viento, calma. A las 15: barómetro, 758.90; temperatura del aire, 17o.4; higrómetro, 55 o/o; tensión del vapor, 8.23; viento, Norte noreste. Temperatura máxima, 18o.1 a las 15.30.

Estaría a punto de quedar esclarecido un importante hurto denunciado el día 11

El 11 del corriente, la señora Vicenta A. de Stelk, denunció en la comisaría de la sección 2a. que, mientras efectuaba compras en una tienda de calle San Martín, había notado la desaparición de un monedero que contenía pesos 700, estimando que habíale sido substraído. Iniciadas averiguaciones por personal de la División de Investigaciones, cuya cooperación solicitó la referida seccional, se pudo saber que una señora, a cuya detención se ha procedido, había pretendido dejarle en custodia a un viejecito un monedero con una importante cantidad de dinero, monedero que por una serie de detalles coincide con el substraído a la señora de Stelk. La detenida niega saber una palabra respecto del hecho que antecede, pero la policía cree estar bien orientada y trabaja con empeño en procura del esclarecimiento.

Procura la policía de Villa María Selva aclarar el hurto de una bicicleta de paseo

Fiori Cidotti, domiciliado en 9 de Julio entre 30 y 31 Sin Nombre, se presentó anoche, a las 22, a la comisaría de Villa María Selva dando cuenta que minutos antes dejó estacionada en calle 15 de noviembre y 30 Sin Nombre su bicicleta, en tanto efectuaba diligencias en un negocio próximo, comprobando a la salida que la máquina había desaparecido. Se trata de una bicicleta "Rugby" de paseo, que avalúa en $ 300.

Al efectuar el balance se notó la desaparición de materiales por $ 1.465

Las autoridades policiales de Colastiné, Departamento La Capital, han puesto en conocimiento del magistrado de turno un hecho que en representación de la firma comercial Faldoro S. A. Ltda., formuló en horas de ayer el señor Pablo Víctor María Dupont. Según el denunciante, al efectuarse el balance anual se ha podido comprobar la desaparición de una bomba para agua, 26 palas de puntear y 50 toneladas de leña, lo cual ha sido substraído de un galpón-depósito de la referida firma. El señor Dupont justiprecia lo hurtado en $ 1.465. Se ha solicitado cooperación a la División de Investigaciones.

Persona buscada

El señor Esteban Varela domiciliado en Saavedra e Iturraspe, agradecerá cualquier referencia informativa que tienda a dar con el paradero de su sobrino Reginaldo Luna, el cual reside en territorio de la provincia, no siendo difícil que actualmente se encuentre radicado en alguna localidad próxima a La Capital. El señor Varela busca a su sobrino a requerimiento de la madre de Luna, que reside en Córdoba.

Rechazaron la renuncia del titular de la Liga

Reunióse anoche el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol, presidiendo la reunión el delegado de Atlético Gimnasia y Esgrima Dr. Emilio Moreno, asistiendo los representantes de los clubs Sportivo Candioti, Unión, Colón, Chacarita Juniors, Newell's, Escalante, San Luis Correos y el delegado de las divisiones inferiores, no estando presentes los de Ferrocarril y Sportivo Guadalupe.

Se consideró en primer término la renuncia presentada por el presidente de la Liga, señor Manuel Román Picazo y el vicepresidente, señor Emilio Mermet. Después de un breve cambio de ideas se resolvió, por unanimidad, rechazar ambas renuncias y se designó una comisión integrada por los señores Yebra y De Feo y Dres. Moreno y Marelli, para que entrevisten al señor Román Picazo a fin de darle cuenta de lo resuelto y solicitarle su reintegro a la Liga de Futbol; igual temperamento se adoptó con respecto a la renuncia del señor Emilio Mermet.

Finalizado este asunto, se resolvió convocar a asamblea extraordinaria para el 15 de setiembre a las 21.30, para tratar el pedido de reconsideración presentado por el Club Ferrocarril Santa Fe por la sanción aplicada por el Tribunal de Penas al jugador Ricardo Migues y el pedido formulado por el árbitro Roberto Gómez, que también está cumpliendo una sanción disciplinaria. Además se incluirán en la orden del día otros asuntos que la mesa directiva estime conveniente.

Pasó a comisión el pedido del árbitro Samuel Reggiardo, de San Carlos Norte, que desea inscribirse en los registros de la Liga de Futbol.

El consejo auxiliar

En la sesión del consejo auxiliar de la Liga Santafesina de Futbol se adoptaron las resoluciones siguientes:

Cesión de field. — El Club Peñarol hace saber que ha cedido el field al club P. D. Colodrero para que actúe como local. Se accede.

Informe comisión de planillas. — La comisión de planillas informa que en el match de 2a. div. zona norte Junín v. Independiente el 26 de julio de 1947, actuó por aquel club el jugador Antonio Damián Roig, inhabilitado. Al T. de Penas a sus efectos.

Renuncia presidente de la Liga. — Teniendo conocimiento de que el Sr. Manuel Román Picazo, ha presentado su renuncia del cargo por los hechos conocidos, el consejo auxiliar no puede permanecer indiferente ante una situación de tal gravedad como la que debe afrontar el futbol santafesino y en especial las divisiones inferiores y teniendo en cuenta la desinteresada y eficiente labor desarrollada durante los años que le cupo actuar al frente de esta Liga, por unanimidad se resuelve designar a los señores Marcos Drovetta, Rufino Barreso y Adolfo Capparelli, para que entrevisten al renunciante y le soliciten en nombre de las segundas divisiones de ascensos e inferiores, el retiro de su dimisión, haciendo conocer el voto de apoyo de las instituciones afiliadas.

J. Izzo y Dgo. D' Elía vencieron en San Juan

SAN JUAN, 28. — Se realizó anoche en esta capital un lucido festival boxístico en el que tomaron parte pugilistas locales y santafesinos, quienes conformaron un espectáculo que resultó muy atrayente.

El santafesino Juan Izzo venció por puntos a Salvador Pérez, quien por primera vez en su carrera llegó ser derribado sobre la lona. En tres oportunidades cayó por recibir impactos del santafesino que cumplió una excelente actuación.

El santafesino Eusebio Avalos perdió por puntos frente al local Carlos Rivera, vicecampeón argentino. La pelea resultó muy interesante y se estima que un empate habría sido justo.

Raúl Gutiérrez, santafesino, fué descalificado por el árbitro, en el tercer round, por protestar la actuación de éste. De tal suerte fué declarado ganador su rival Antonio Baginay. El combate resultó muy violento y entusiasmó a los espectadores.

Seguidamente el santafesino Domingo D'Elía alcanzó una neta victoria sobre Eduardo Pereyra, a quien venció por abandono en la cuarta vuelta, luego de propinarle un recio castigo.

Otro santafesino, Salvador Catalano, fué vencido por puntos por Vicente Sarmiento, aunque se estima que un draw hubiera sido el justo veredicto de los jurados. También perdió por puntos el santafesino Roberto Marín, en el match que sostuvo con Miguel Rodríguez. Los pugilistas santafesinos regresarán a su provincia mañana llegando a Santa Fe el sábado.

Un match del torneo de la L. C. de Futbol

Se disputará el sábado un sólo partido por el campeonato de la Liga Comercial e Industrial de Futbol, correspondiente a la 14a. fecha y que fuera suspendido días atrás. Se medirán en la cancha de El Derby, con el arbitraje de Conde, los equipos de Puerto Santa Fe y Obras Sanitarias.

El consejo directivo de la Liga Comercial resolvió anoche suspender por dos fechas al árbitro Estanislao Ramos, por no haber presentado la planilla de un partido dentro del término reglamentario.



Match de casín entre J. Club y C. del Orden

Entre jugadores de casín del Jockey Club de Santa Fe y Club del Orden se realizará un match de casín a 12 parejas para jugadores que no hayan intervenido en torneos interclubs o interprovinciales.

Estos partidos se jugarán mañana en el local del Club del Orden y la revancha el sábado 10 en el local del Jockey Club.

Se disputa una copa donada por los Sres. Angel R. Poletti y Conrado E. Hosch.

Integrarán las parejas los siguientes casinistas:

Jockey Club: Pareja 1, Jorge Iturraspe, Antonio Giorgetti Rebecchi; 2, Jorge Lasave, Francisco H. Paz; 3, Adolfo Caggiolatti, Leónidas Anadón; 4, Javier Gómez Gallinier, Raúl Echagüe Cullen; 5, Raúl Rapela, Carlos Passaggi; 6, Mariano López Pujato, Roberto Iturraspe; 7, Alberto Caggiano, Celso Romero; 8, Luis Liendo Paz, Raúl Gómez Iriondo; 9, Conrado E. Hosch, Salvador Leiva; 10, Daniel de la Torre, Héctor Busaniche; 11, Benito Pinasco, Telmo Kleinsweiler; 12, Enrique C. López, Rafael Virasoro.

Club del Orden: Pareja 1, Mario Caspani, Salvador Echegaray; 2, Eduardo Molinas, A. Furno; 3, Raúl Sandaza, R. Mántaras; 4, Alcec Gordillo, J. Silva; 5, Mario Mosset Iturraspe, Julio Busaniche; 6, José Luis Iriondo, Juan M. Corte; 7, Carlos Candioti, José A. Aufranc; 8, Tono Iturraspe, Ramos Mejía; 9, Angel R. Poletti, Marcelo Poletti; 10, Mario Olazábal, J. de la Torre; 11, Ezequiel Gaibarrey, A. Antille; 12, Jose Gómez Cullen, P. Pandolfo.

Designó el C. de Regatas los jugadores de tenis

El Club de Regatas Santa Fe ha designado los jugadores de tenis criollo que lo representarán en el campeonato santafesino organizado por la Federación Argentina de Tenis Criollo.

Los jugadores designados son los siguientes:

Individual primera: Marcelo Pizzi y Roberto Mercado.

Doble primera: Silvio De Paoli y Riccardo P. Tornimbeni.

Doble segunda: Héctor Giménez y Alejandro Galetti.

Doble novicios: Oreste J. Collias y Raúl Reutemann; Hugo Flores y Antonio Mateo Gallardo.

Individual novicios: Antonio M. Bertuzzi y Mario David.

Individual cadetes: Carlos R. Matteucci, José L. Zeinsteger, Aníbal Giménez y Luis C. Hadad.

Doble cadetes: Rodolfo Molinas-Julio C. Boedo, José E. Hadad-L. V. Hadad, Pedro Kenstens-Eduardo Galetti, Erben L. Sola-Carlos Hoffman.

Individual damas: Zoraida Wedekind de Carnelli, Martha Priano y Viola Navarro de Altube.

Doble damas: Martha Priano y Viola Navarro de Altube y Zoraida Wedekind de Carnelli y Blanca Gürpide.

Doble mixto: Manuel E. Fernández Gordon y Viola N. de Altube y Aníbal Giménez y Martha Priano.

No ha renunciado el titular del C. Colón

Desde la gerencia del Club A. Colón se nos informó esta mañana que pese a lo aparecido en un diario local y a las versiones que circulan entre los aficionados, el presidente de la institución señor Francisco Ghiano, no había presentado la renuncia al cargo.

Dos partidos se jugaron por un torneo de futbol

Continuó disputándose ayer el torneo de futbol que ha organizado el Club Legislatura. Los partidos, que se jugaron en el field de Gimnasia y Esgrima, arrojaron estos resultados:

Imprenta	3
Legislatura	1
Caja a la Vejez	6
Tribunales	3

Practicarán en Colón jugadores de sexta

La subcomisión de futbol del Club A. Colón cita para mañana, a las 15, a los jugadores de sexta división a una práctica general.

Los jugadores que deben concurrir son los siguientes: Juan E. Juliano, Emilio A. Oliva, José A. Fiatti, Saverio Rosatti, Emilio E. Mir, Ruben De Genaro, Gregorio Loza, José Doldán, Mario M. Suarez, Luis Moreno, Carlos M. Córdoba, Carlos Reynares, Victorio Minotti, Gómez y Lasso.

El plantel de jugadores de basquetbol se designó

Ayer realizó una reunión extraordinaria el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol a fin de designar el plantel de jugadores que integrarán el preseleccionado.

Luego de un breve cambio de ideas fueron designados los siguientes jugadores: Tomás Vio, Juan Carlos Benaglio, Bruno Varani, Juan Carlos Loyarte, Anselmo Negretti, Manuel Guerrero, Raúl Rossetti, Orlando Peralta, Armando Lombardi, Horacio Virgilio, Oscar Ulla, Héctor Gervasoni, Raúl Calvo, Armando Fernández y Erlindo Rossi.

Renunció Priano

Otro de los asuntos que consideró el consejo de la Asociación en su reunión de ayer, fué la renuncia del señor Juan M. Priano, del cargo de director técnico del equipo de dicha entidad.

La misma fué aceptada y se resolvió ofrecerle el cargo de director técnico al señor Carlos Canteros el que declinó el ofrecimiento.

A la hora de entrar en prensa esta edición está reunido nuevamente el consejo de la Asociación para considerar nuevamente la designación del director técnico.

Comenzará la segunda rueda del torneo interno de dominó en el Club de B. Independiente

El viernes próximo a las 21 dará comienzo en el Club de Bochas Independiente la disputa de la segunda eliminatoria del torneo interno de dominó, cuyo fixture es el siguiente:

PRIMERA CATEGORIA

Viernes 29 a las 21 hs.

S. Nahajón-A. De La Torre v. A. Gutiérrez-M. González; A. Bugliolo-J. Melillo v. A. Giménez-E. Anetti; J. Delpino-R. Reyt v. L. Villalba-R. Salvatelli.

Segunda hora a las 22.30

J. Baltaino-L. Bosia v. M. Aquino-E. Terragni; M. Castro-R. Godoy v. R. Daffis-R. Riera; M. Tettelman-P. Rusetti v. D. Segade-J. Rosatti.

Lunes 1o. de setiembre a las 21

R. Barbach-A. Velo v. V. Purpalo-J. L. Quaranta. Libre: C. Díaz-A. Grasso.

SEGUNDA CATEGORIA

Lunes 1o. de setiembre a las 21

P. Barceló-J. Priaccioni v. J. Villanueva-E. Leiciani; G. Greco-P. Giancarelli v. M. Sinatori-J. Busaniche.

Segunda hora, 22.30

C. Rossi-R. López v. P. González-A. Carasik; O. Vargas-L. Falbo v. D. Franco-J. Carpanzano; J. Guarnieri-C. García v. E. Varese-L. Marichi.

DISPUTARA LA FINAL DE 4ta. DIVISION

En el grabado aparece el conjunto de cuarta división del Club Atlético River Plate que se ha clasificado campeón de cuarta división, zona norte, en la Federación Santafesina de Futbol y que el domingo deberá disputar con Pueyrredón, ganador de la zona Sur, el título de campeón absoluto de la categoría.

River Plate cumplió una excelente actuación en el torneo; de 14 partidos que disputó se impuso en nueve, empató cuatro y perdió uno, reuniendo en consecuencia 22 puntos. Tuvo River Plate 24 goles a favor y 6 en contra, siendo el scorer del conjunto el insider derecho de la Torre, con 9 goles.

Para el importante cotejo del domingo, que se jugará a las 15.15 en la cancha de Centro América, el Club River Plate cita para las 14.30 en Iturraspe y Las Heras, a los jugadores siguientes: Bolcatto, Martínez, Manassero, Spizzamiglio, Spacca, Puntillo, Honoratto, Lafuente, Notaro, de la Torre, Paez, Martínez, Toledo, García y Baltramaitis.

Escalante y Ferrocarril se enfrentarán el sábado

Anoche dispuso el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol que se dispute entre el sábado y domingo la tercera fecha de la segunda rueda correspondiente al campeonato de primera división.

El sábado se realizará un solo partido y estará a cargo de los equipos de Escalante y Ferrocarril quienes se medirán en la cancha de San Luis-Correos. El domingo se cumplirá el resto del programa que cuenta con algunos partidos que prometen asumir lucidas proyecciones, como los que realizarán Gimnasia v. Newell's, Sp. Guadalupe v. Unión y el que sostendrá el puntero Colón con San Luis Correos. En síntesis el programa de matches es el siguiente:

Primera división, segunda fecha, tercera rueda. A las 15.15

W. Escalante v. F.C.S.F.	Cancha	S. L. Correos

Reservas, a las 14 hs.

W. Escalante v. F.C.S.F.	Cancha	S. L. Correos

Domingo 31, 1a. división

Sp. Candioti v. Ch. Juniors	Cancha	Colón
G. y Esgrima v. N.O. Boys	Cancha	G. y Esgrima
Sp. Guadalupe v. Unión	Cancha	Guadalupe
S. L. Correos v. Colón	Cancha	S. L. Correos

Reservas

Sp. Candioti v. Ch. Juniors	Cancha	Colón
G. y Esgrima v. N.O. Boys	Cancha	G. y Esgrima
Sp. Guadalupe v. Unión	Cancha	Guadalupe
S. L. Correos v. Colón	Cancha	S. L. Correos

Sábado 30 de agosto de 1947 — 2a. división Zona Sud, 2a. rueda, 2a fecha a las 15.30

Universitario v. Atenas	G. y Esgrima	Menéndez
Lanús v. Almagro	Newell's	Campodónico
Neri v. Camilitas	Neri	Cejas
C. del Oeste v. F. C. Oeste	Colón	Retamar
Libre: El Labrador.		

Zona Norte

1o. de Mayo v. Colo Colo	Escalante	Montiel
Sp. Junín v. Sp. Tránsito	Barquitos	Yost
La Capital v. Independiente	La Capital	J. Gómez
Sp. Belgrano v. Colodrero	Guadalupe	Beloso
Libre: A. del Viso.		

Domingo 31 a las 9.30 Cuarta división, Zona Norte, primera rueda, 8a. fecha

G. y Esgrima v. D. Colodrero	G. y Esgrima	Vergara

Quinta división, segunda fecha, 1a. rueda a las 10

N. O. Boys v. H. Estrada	Newell's	Prayluchki

Sexta división, primera fecha, 2a. rueda, a las 10

Ch. Juniors v. W. Escalante	Ch. Juniors	R. Luque
Unión v. Colón	S. L. Correos	D. Enriquez
Sp. Candioti v. N. O. Boys	Colón	R. Ibarra

Un concurso colombófilo se realizará el sábado

La postergación de la importante competencia colombófila denominada Federal de Pichones, para ser disputada pasado mañana, a consecuencia de la suspensión del sábado y domingo últimos por el mal tiempo y otros inconvenientes, ha contribuido a acrecentar el entusiasmo y actividad de los criadores locales en la preparación y entrenamiento de sus planteles de voladoras, con el propósito de intervenir con las mayores posibilidades de éxito.

Constituye el Federal de Pichones, como lo manifestáramos la semana anterior, la prueba "clásica" y definitiva para la categoría pichones, vale decir, para los ejemplares de menos de un año de edad. Además, el prestigio y renombre que da a los aficionados que triunfan en esta competencia, significa siempre un galardón muy preciado en las lides colombófilas.

La sociedad colombófila "La Mensajera Santafesina" organizadora de este concurso, cuenta en esta oportunidad con la especial fiscalización y patrocinio de la Federación Colombófila Argentina, dependiente del Comando General de Comunicaciones del Interior. Asimismo, se disputarán importantes premios establecidos por la Federación citada.

El encanastamiento de las mensajeras participantes, se efectuará mañana, viernes, de 17.30 a 19.30 en la sede colombófila de 4 de Enero esq. O. Gelabert.

La AFA rechazó anoche la renuncia de Albariño

BUENOS AIRES, 28. — Se reunió anoche el consejo directivo de la A.F.A. El cuerpo rechazó por unanimidad la renuncia presentada por el general Ramón Albariño a la presidencia del Consejo de Arbitros.

Al respecto se dispuso el nombramiento de una comisión para que gestione el retiro de la dimisión.

Se dispuso postergar hasta la próxima sesión la consideración del despacho de comisión sobre aumento de los honorarios de los árbitros. Se resolvió aumentar el precio de las entradas para los encuentros de primera división a jugarse los domingos 31 del corriente y 7 de setiembre próximo. El aumento será de 20 centavos por entrada y lo recaudado será dividido entre la Confederación Argentina de Deportes, Federación Atlética, Federación de Ajedrez, Federación de Handball, Federación de Tenis de Mesa, Asociación de Bowling, Liga de Basquetbol Amateur, Asociación de Basquetbol, Asociación Mutualista de Empleados de Entidades Deportivas, Federación de Pelota y Unión Argentina de Pelota.

Resolvió pedir a los clubs de primera división que devuelvan a la brevedad las planillas sobre "ingresos y egresos" oportunamente remitidas.

Se autorizó para que la cancha de Banfield se utilice mañana para el partido de reserva entre Lanús y Rácing, y el domingo para los encuentros de primera y tercera entre Lanús e Independiente. También convino en que empiece a las 14.30 el encuentro que el próximo domingo mantendrán Estudiantes de La Plata y Rosario Central.

El traslado de asociados del Club Santafesino de C. y Pesca

Las autoridades del Club Santafesino de Caza y Pesca hacen saber a los asociados, como se les había adelantado en el periódico oficial de la entidad, que ha sido regularizado el traslado al local de Colastiné Sur, en las siguientes condiciones:

Sábado: a las 16, desde Estación Belgrano, pasando por Rivadavia y Boulevard Gálvez, un ómnibus especial de ida. La vuelta debe disponerla el asociado en el ómnibus ordinario de la Balsa de las 18.15, desde el atracadero del MOP.

Domingo: a las 8, desde Estación Belgrano, por Rivadavia y Boulevard Gálvez, un ómnibus especial; debiendo efectuarse el regreso por el servicio ordinario de ómnibus a la balsa, tal cual se ha referido.

El programa de sexta de la Liga de Futbol

La Liga Santafesina de Futbol dió a conocer el programa de partidos correspondientes a la segunda rueda de sexta división.

El fixture confeccionado es el siguiente:

1a. fecha: Ch. Juniors v. W. Escalante; Unión v. Colón; Sp. Candioti v. N. O. Boys.

2a. fecha: Sp. Candioti v. Colón; W. Escalante v. Unión; N. O. Boys v. Ch. Juniors.

3a. fecha: N. O. Boys v. Colón; Unión v. Ch. Juniors; Sp. Candioti v. W. Escalante.

4a. fecha: Ch. Juniors v. Colón; Unión v. Sp. Candioti; N. O. Boys v. W. Escalante.

5a. fecha: Colón v. W. Escalante; N. O. Boys v. Unión; Ch. Juniors v. Sp. Candioti.

No jugaría Acosta en el conjunto de Unión

Pese a que ayer se informó que era dudosa la inclusión de León y Marcos en el team de ascenso de Unión que el sábado enfrentará a Argentinos Juniors, es muy probable, según las referencias que poseemos, que estos elementos integren la escuadra rojiblanca en la que posiblemente sólo se registren dos cambios con respecto a la formación que actuó en el cotejo con El Porvenir.

El puntero izquierdo Acosta está enfermo y es posible entonces que no pueda actuar, siendo reemplazado por Berlanda, que ocuparía el puesto de winger izquierdo. Se adelanta que Scotta podrá viajar a Buenos Aires y entonces sería el director del ataque.

Por otra parte se adelanta que Romero reaparecería ocupando la plaza de insider izquierdo. En consecuencia Unión formaría con Rocha; Medina y Ogas; León, Marcos y Santiago; Villamayor, Ramayo, Scotta, Romero y Berlanda.

No hubo reunión en la Federación de Futbol

Por no haberse reunido el número reglamentario de delegados, anoche no pudo sesionar el consejo directivo de la Federación Santafesina de Futbol, que recién se reunirá el miércoles de la próxima semana.

En el Sta. Fe L. Tennis proseguirá el T. interno

El Santa Fe Lawn Tennis Club ha ordenado el programa de partidos que se disputarán el sábado y domingo próximo por el torneo interno que dicha entidad ha organizado.

El programa es el siguiente:

Sábado 30

A las 14.15. — Cancha 1: Julio Gayá-A. Medina v. Dante Chena-H. Recadero. 2: Sra. de Donnet v. Sra. de Anzardi. 3: Eulario Dotti v. Antonio Krenka. 4: I. de Anquin-Sra. Volpe Querón v. Sra. Villier-J. Ballanger.

A las 15.30. — Cancha 1: Julio Gayá v. Juan C. Remonda. 2: De Cesaris-V. Gurpide v. E. Dotti-J. Mayoraz. 3: Sra. de Donnet-M. J. Virasoro v. Sras. de Moyano-Ljungmann. 4: Sras. de Anzardi-Achard v. Sra. de Chauchet-R. Prival.

A las 16.30. — Cancha 1: A. Krenka-B. Wright v. R. Tettamanti-J. C. Remonda. 2: Gerardo Lepido Portela v. Adolfo Anzardi Ocampo. 3: A. Argüelles-C. Samatan v. Sra. de Achard-R. Busti.

Domingo 31

A las 14.15. — Cancha 1: Lila Borsone v. ganadora de Sra. de Donnet y Sra. de Anzardi. (Final campeonato singles damas). 2: Kika Diamberi v. Renée Prival. (Final selección singles damas). 3: R. Busti-U. Samatan v. Gerardo Lepido-Jorge Yunis. 4: A. Anzardi-O. Fernández v. ganadores de De Cesaris-Gurpide y Dotti-Mayoraz.

A las 15.30. — Cancha 1: L. Borsone-R. Tettamanti v. B. Fiorillo-J. C. Remonda. 2: Ganadoras de Sra. Donnet-M. J. Virasoro y Sras. de Moyano-M. Ljungmann v. ganadoras de Sras. de Achard-Sra. Anzardi y Sra. de Chauchet-R. Prival.

A las 16.30. — Cancha 1: L. Borsone-B. Fiorillo y ganadoras de Sra. de Volpi-Querón-I. de Anquin y Sra. de Villier-J. Ballanger.

Quedará muy bien el circuito de Rafaela

Las autoridades del Club Atlético de Rafaela han adoptado diversas medidas tendientes a asegurar la realización de las 500 millas argentinas en un circuito excelente, el que está siendo preparado sin escatimar esfuerzos ni gastos. Noche a noche se echan cien mil litros de agua en la pista para mantenerla firme y las últimas lluvias, aunque poco abundantes, han venido a facilitar esos trabajos, realizados con prolijidad.

Personas expertas en la preparación de las curvas han estado trabajando en el circuito y allí se han dado cita técnicos y "especialistas" que, a través de muchos años, cooperaron con Atlético en esta tarea tan importante.

La comisión directiva de Atlético está gestionando de la dirección general de los ferrocarriles del Estado el envío de varios vagones dormitorios a Rafaela dos o tres días antes de la carrera, para que sirvan de alojamiento a deportistas, periodistas y a otros visitantes especiales que lleguen a presenciar la prueba. Estas gestiones están muy bien encaminadas y se abriga la esperanza de que el pedido será resuelto favorablemente, con lo que se resolvería un problema serio como el que se plantearía a consecuencia de la llegada de una extraordinaria cantidad de personas a la ciudad.

La carrera de clasificación y eliminatoria a efectuarse en el curso de la semana próxima, posiblemente cuente con la atracción de una prueba sobre el kilómetro lanzado, ya que existen corredores que pretenden establecer una marca sudamericana en ese recorrido.

La comisión de carreras ha dejado traslucir esta posibilidad, lo que añadiría un interés señalado a las pruebas previas a la gran carrera. Como se sabe el Círculo de la Prensa de Rafaela y la Asociación Argentina de Volantes correrán con la organización de la entrada y control del circuito para las eliminatorias, destinándose a ambas entidades el producido de la jornada.

Esgrimistas del Jockey y Gimnasia se enfrentarán mañana en match amistoso

En la pedana del Jockey Club Santafesino se llevará a cabo mañana a las 18, un torneo de esgrima, en las tres armas, entre representantes de esa entidad y del Club de Gimnasia y Esgrima.

Se han designado para intervenir en este certamen a los siguientes esgrimistas:

Florete: Jockey Club: Funes Coll, Riestra, Giménez, Olivero, Viaggi Leiva (cap.) Gimnasia y Esgrima: Sales, Guarnaschelli, de la Peña y Canale.

Sable: Jockey Club: Lavegio, Sandaza Fasino, Rosas Funes, Maciel Vincent y F. Cerioni. Gimnasia: Sales, Barriomuevo, Santisteban y Canale.

Espada: Gimnasia y Esgrima: Saravia y Santisteban. Jockey Club Lavegio y Cerioni.

Continuará en Unión el certamen de tenis

La capitanía de la seccional tenis del Club Unión informa que el próximo sábado continuará la disputa del torneo "Invierno", jugándose la cuarta fecha que se compone de los siguientes partidos:

Sábado 30, a las 14.15, equipo No. 1: A. Candy, R. Pochettino, O. Chames y O. De las Casas versus equipo No. 2: J. Borgarello, R. Volpi, F. Bircher y F. Volpi Querón.

A las 15.15, equipo No. 7: H. Cerquetti, R. Hemmodina, F. Roselot y R. Pujol versus equipo No. 5: G. Lapidu, Domingo L. C., G. Di Bernardo y H. Lecler.

A las 16.15, equipo No. 4: A. Lammertyn, A. Laredo, F. Curti y R. Roggiano versus equipo No. 2: J. Borgarello, R. Volpi, F. Bircher y F. Volpi Querón.

A las 17.15, equipo No. 1: A. Candy, R. Pochettino, O. Chames y O. De las Casas versus equipo No. 3: E. López Jordán, P. Bohorú, A. Cerquetti y O. Rabola.

Asimismo, el domingo se jugarán algunos partidos por el "ranking" interno: a las 9.30, F. Bircher v. A. Sinigaglia y A. Pichetti v. I. Retamar. A las 10.30: F. Bohogni v. J. Borgarello y A. Loye v. A. Torregiani.

Se torna interesante el campeonato organizado por la Liga Comercial

Plazas y Paseos, puntero del campeonato de futbol organizado por la Liga Comercial e Industrial de Futbol, fué derrotado últimamente por el equipo de Provincial por el score de dos tantos a uno. El once ganador formó de la siguiente forma: C. Visentini; O. Mettini y W. Castaño; E. Rodríguez, M. Hurtado y Nieves; R. Rossi, Gómez, M. Sebastián, C. Mori y J. Churín.

Con esta derrota Plazas y Paseos ha quedado con 20 puntos, primero en la tabla de posiciones pero con un match más que ABOEM, que tiene 18 puntos. La tabla de posiciones es la siguiente:

	J	G	E	P	Gf	Gc	Ps
Plazas y Paseos	13	9	2	2	25	11	20
ABOEM	12	7	4	1	27	17	18
Molino Santa Fe	12	8	3	1	22	22	19
F. C. C. N. A.	12	7	2	3	17	21	16
All. Provincial	12	7	1	4	24	17	15
Imp. de la Prov.	12	7	1	2	15	20	15
Tranfuerte	13	6	3	4	29	20	15
Tomba	12	5	4	3	22	17	14
Cerv. Santa Fe	13	5	4	4	15	11	14
Petroleros	12	5	3	4	15	19	13
Obras Sanitar.	13	5	3	4	19	17	13
Bodegas "Arias"	13	4	4	5	26	27	12
Asist. Pública	12	5	—	5	12	22	10
Schneider (Bodo)	13	4	1	8	12	25	9
C.E.D.E.	12	2	3	7	19	24	7
C. Gremios y Elev.	12	1	1	11	5	17	3

Estampillas pro fondos del Club Atlético Colón

La comisión directiva del Club Atlético Colón hace saber a sus asociados y simpatizantes que se han puesto en circulación las estampillas pro fondos para la campaña del campeonato de ascenso cuyo valor es de un peso y de cincuenta centavos, poniéndose en venta, en total, 60.000 estampillas. Los que se interesen por la colocación de dichas estampillas pueden obtenerlas en la secretaría de la entidad.

—En breve se habilitarán las canchas de bochas del club que están siendo objeto de reparaciones.

—La C. D. ha dispuesto la colocación de una lista de precios en el buffet del club.

—Está abierta la inscripción para el torneo de truco, pudiendo hacerse efectiva en la sede social o por intermedio del teléfono número 11.045.

—Dentro de breves días se pondrán en venta los números de la rifa organizada por el Club Colón y que tiene como premios un automóvil Chevrolet, último modelo, una radio y una bicicleta.

Los socios aceptados

La comisión directiva del Club Atlético Colón ha aceptado las solicitudes de socios presentadas por estas personas:

VITALICIOS: Benito José Correa, Nicolás García Cepeda, Mercedes Antonio Espinosa, Eduardo F. Cañaro, Miguel De Feo y Horacio González.

ACTIVOS ANUALES: Antonio Cuba, Antonio Centeno y Rodolfo Martínez.

ACTIVOS MENSUALES: Ignacio Alvarez, Eduardo Cortese, José E. De Angelis, Roque Angel Pagani, Manuel C. Ortega, Rolando Kreig, Adrián Núñez, Miguel Della Santina, Octavio Arrieta, Salvador E. Losiffico, Julio Montalegui, Adolfo Franchi, Cosme Valla, Luis C. Vera, Luis Juan Rinaldi, Andrés Falcón, Delia González, Luis Rosa, Víctor Antonio Ostanta, Elio Cornaud, Eduardo Filomeno, Angel Rosso, Valentín Deros, Miguel Angel López Vidal, Nicolás Cerva, Vicente Cima, José F. Fernández, Anselmo L. Medrano, Atilio Cappellini, Antonio César Correa, Paulino Vergara, Miguel Ferrari, Enrique Mazza, Orlando Marcone, Santiago Rodríguez, Rodolfo Santiago Abeada, Mario H. Orellano, Miguel D'Amorenzo, Pedro A. Vargas, Ceferino Antonio Duarte, Alberto Bartlasz, Pedro Miguel Grimaldi, Ramón Gómez, Pablo Peñaranda, Rafael A. Falcón, José Carmelo Ferrari, Carlos José Núñez, Abelardo Rosda, Héctor F. Rosarro, Pablo A. Núñez, René Machado, Clemente Carreras, Salvador Romero, José Pizarro, César José Chiappe (h.), Pedro M. Risetti, Martín Ignacio Gómez, Modesto Comberio, José María Arcaya, Ricardo Echeverría, Orlando Pedro Cecati, Andrés Rodríguez, Juan Antonio Calero, Rodolfo Aníbal Castañeda y Manuel A. Rea.

CADETES MENSUALES: Ricardo Largura, Miguel Angel Gallo, José Calixto Gómez, Oscar R. Lenz, Rolando Nicolás Garcea, Adolfo Campodónico, Abraham M. Strakin y José Antonio Vidal.

DAMAS: Vicenta Vega.

